



# ACELERARAN DESPACHO DE LA REFORMA AGRARIA EN COMISIONES DE LA CAMARA

El diputado Carlos Garcés, Presidente de la Comisión de Agricultura, señaló que citará a sesiones permanentes para debatir en particular la iniciativa.— Cuatrocientas cuarenta y una indicaciones fueron presentadas al proyecto

El máximo de celeridad al estudio del Proyecto de Reforma Agraria dará la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados. Así lo informó ayer el presidente de la Comisión, Carlos Garcés, quien señaló que para este objeto citará a toda las sesiones permanentes que fuere necesario. Anunció que es posible que el proyecto se despache en su segundo informe en el plazo de dos a tres semanas. Asimismo, se confirmó que el martes próximo se constituirá la Comisión para fijar días y horas de sesiones ordinarias.

En el día de ayer fue entregado el texto conteniendo las indicaciones presentadas al proyecto, que asciende a un total de 441 y que pertenecen tanto al Ministro de Agricultura, Hugo

Trivelli, como a la Comisión de Hacienda de la Cámara y a los parlamentarios de todas las tierras políticas. En su gran mayoría las indicaciones a la Reforma Agraria pertenecen a los diputados derechistas Gaizel de la Fuente y Fernando Ochagavía, este último miembro de la Comisión de Agricultura, que tratará en particular la iniciativa.

## PREDIOS DE 80 HAS.

Entre las indicaciones propuestas al proyecto figuran varias relacionadas con la expropiación de los predios mal explotados de una extensión inferior a 80 hectáreas.

Al respecto, los parlamentarios demócratas cristianos de la Comisión de Agricultura presentan

una indicación, en la que se establece que los dueños de predios de menos de 80 hectáreas de riego básico, que hayan sido notificados de la expropiación por mala explotación del terreno, la evitarse si en el plazo de un año agrícola dejan de invertir en dicha causa.

Por su parte, la Comisión de Hacienda presentó indicación proponiendo que serán expropiables los predios rústicos que resulten de la división de un terreno de superficie superior a 80 hectáreas de riego básico, cuando la división se efectúe con posterioridad al 4 de noviembre de 1964. Agrera la disposición que establecerá efectivo siempre que a la iniciación del año agrícola inmediatamente siguiente a la fecha de división, no se haya hecho materialmente la división de la explotación.

## COOPERATIVAS

Asimismo, los diputados del PDC presentaron indicación, con el objeto de que las cooperativas que formen los asignatarios, se regirán por la ley general de cooperativas.

Por su parte, el Ministro de Agricultura propone que declarada la caducidad se harán exigibles la totalidad de los créditos que el asignatario tenga pendientes a favor de la CORA como si fueran a plazo vencido.

Los parlamentarios demócratas cristianos proponen que en ningún caso las obligaciones y prohibiciones a que estarán sujetas las cooperativas podrán contravenir las disposiciones que rigen actualmente dichas organizaciones.

Por último, los parlamentarios proponen que en el caso de caducidad del título de asignación o de disolución voluntaria de la cooperativa, el excedente neto que quedaría en la liquidación deberá repartirse en tierras o dinero entre los socios.

## EMPLEADOS Y OBREROS AGRICOLAS

También, la Comisión de Hacienda propuso que se replazara en el artículo N° 74 del proyecto el inciso 1º por el que señala que los obreros y empleados agrícolas

de un predio de la CORA en forma permanente por los meses de los tres últimos años a la tasa de adquisición y que no hayan recibido tierras, tendrán derecho a una indemnización.

Agrega la indicación que dicha indemnización será para los empleados equivalentes a un sueldo vital mensual de la provincia en que se encuentre ubicado el predio por cada año trabajado en el mismo. Para los obreros será equivalente

a una indemnización que resulte de la división de los predios rústicos que resulten de la

adquisición de un terreno de superficie superior a 80 hectáreas de riego básico.

De acuerdo a la indicación, la indemnización se pagará en forma permanente por los meses de los tres últimos años a la tasa de adquisición y que no hayan recibido tierras, tendrán derecho a una indemnización.

Agrega la indicación que dicha indemnización será para los empleados equivalentes a un sueldo vital mensual de la provincia en que se encuentre ubicado el predio por cada año trabajado en el mismo. Para los obreros será equivalente

a una indemnización que resulte de la división de los predios rústicos que resulten de la

adquisición de un terreno de superficie superior a 80 hectáreas de riego básico.

De acuerdo a la indicación, la indemnización se pagará en forma permanente por los meses de los tres últimos años a la tasa de adquisición y que no hayan recibido tierras, tendrán derecho a una indemnización.

Agrega la indicación que dicha indemnización será para los empleados equivalentes a un sueldo vital mensual de la provincia en que se encuentre ubicado el predio por cada año trabajado en el mismo. Para los obreros será equivalente

a una indemnización que resulte de la división de los predios rústicos que resulten de la

adquisición de un terreno de superficie superior a 80 hectáreas de riego básico.

De acuerdo a la indicación, la indemnización se pagará en forma permanente por los meses de los tres últimos años a la tasa de adquisición y que no hayan recibido tierras, tendrán derecho a una indemnización.

Agrega la indicación que dicha indemnización será para los empleados equivalentes a un sueldo vital mensual de la provincia en que se encuentre ubicado el predio por cada año trabajado en el mismo. Para los obreros será equivalente

a una indemnización que resulte de la división de los predios rústicos que resulten de la

adquisición de un terreno de superficie superior a 80 hectáreas de riego básico.

De acuerdo a la indicación, la indemnización se pagará en forma permanente por los meses de los tres últimos años a la tasa de adquisición y que no hayan recibido tierras, tendrán derecho a una indemnización.

Agrega la indicación que dicha indemnización será para los empleados equivalentes a un sueldo vital mensual de la provincia en que se encuentre ubicado el predio por cada año trabajado en el mismo. Para los obreros será equivalente

a una indemnización que resulte de la división de los predios rústicos que resulten de la

adquisición de un terreno de superficie superior a 80 hectáreas de riego básico.

De acuerdo a la indicación, la indemnización se pagará en forma permanente por los meses de los tres últimos años a la tasa de adquisición y que no hayan recibido tierras, tendrán derecho a una indemnización.

Agrega la indicación que dicha indemnización será para los empleados equivalentes a un sueldo vital mensual de la provincia en que se encuentre ubicado el predio por cada año trabajado en el mismo. Para los obreros será equivalente

a una indemnización que resulte de la división de los predios rústicos que resulten de la

adquisición de un terreno de superficie superior a 80 hectáreas de riego básico.

De acuerdo a la indicación, la indemnización se pagará en forma permanente por los meses de los tres últimos años a la tasa de adquisición y que no hayan recibido tierras, tendrán derecho a una indemnización.

Agrega la indicación que dicha indemnización será para los empleados equivalentes a un sueldo vital mensual de la provincia en que se encuentre ubicado el predio por cada año trabajado en el mismo. Para los obreros será equivalente

a una indemnización que resulte de la división de los predios rústicos que resulten de la

adquisición de un terreno de superficie superior a 80 hectáreas de riego básico.

De acuerdo a la indicación, la indemnización se pagará en forma permanente por los meses de los tres últimos años a la tasa de adquisición y que no hayan recibido tierras, tendrán derecho a una indemnización.

Agrega la indicación que dicha indemnización será para los empleados equivalentes a un sueldo vital mensual de la provincia en que se encuentre ubicado el predio por cada año trabajado en el mismo. Para los obreros será equivalente

a una indemnización que resulte de la división de los predios rústicos que resulten de la

adquisición de un terreno de superficie superior a 80 hectáreas de riego básico.

De acuerdo a la indicación, la indemnización se pagará en forma permanente por los meses de los tres últimos años a la tasa de adquisición y que no hayan recibido tierras, tendrán derecho a una indemnización.

Agrega la indicación que dicha indemnización será para los empleados equivalentes a un sueldo vital mensual de la provincia en que se encuentre ubicado el predio por cada año trabajado en el mismo. Para los obreros será equivalente

a una indemnización que resulte de la división de los predios rústicos que resulten de la

adquisición de un terreno de superficie superior a 80 hectáreas de riego básico.

De acuerdo a la indicación, la indemnización se pagará en forma permanente por los meses de los tres últimos años a la tasa de adquisición y que no hayan recibido tierras, tendrán derecho a una indemnización.

Agrega la indicación que dicha indemnización será para los empleados equivalentes a un sueldo vital mensual de la provincia en que se encuentre ubicado el predio por cada año trabajado en el mismo. Para los obreros será equivalente

a una indemnización que resulte de la división de los predios rústicos que resulten de la

adquisición de un terreno de superficie superior a 80 hectáreas de riego básico.

De acuerdo a la indicación, la indemnización se pagará en forma permanente por los meses de los tres últimos años a la tasa de adquisición y que no hayan recibido tierras, tendrán derecho a una indemnización.

Agrega la indicación que dicha indemnización será para los empleados equivalentes a un sueldo vital mensual de la provincia en que se encuentre ubicado el predio por cada año trabajado en el mismo. Para los obreros será equivalente

a una indemnización que resulte de la división de los predios rústicos que resulten de la

adquisición de un terreno de superficie superior a 80 hectáreas de riego básico.

De acuerdo a la indicación, la indemnización se pagará en forma permanente por los meses de los tres últimos años a la tasa de adquisición y que no hayan recibido tierras, tendrán derecho a una indemnización.

Agrega la indicación que dicha indemnización será para los empleados equivalentes a un sueldo vital mensual de la provincia en que se encuentre ubicado el predio por cada año trabajado en el mismo. Para los obreros será equivalente

a una indemnización que resulte de la división de los predios rústicos que resulten de la

adquisición de un terreno de superficie superior a 80 hectáreas de riego básico.

De acuerdo a la indicación, la indemnización se pagará en forma permanente por los meses de los tres últimos años a la tasa de adquisición y que no hayan recibido tierras, tendrán derecho a una indemnización.

Agrega la indicación que dicha indemnización será para los empleados equivalentes a un sueldo vital mensual de la provincia en que se encuentre ubicado el predio por cada año trabajado en el mismo. Para los obreros será equivalente

a una indemnización que resulte de la división de los predios rústicos que resulten de la

adquisición de un terreno de superficie superior a 80 hectáreas de riego básico.

De acuerdo a la indicación, la indemnización se pagará en forma permanente por los meses de los tres últimos años a la tasa de adquisición y que no hayan recibido tierras, tendrán derecho a una indemnización.

Agrega la indicación que dicha indemnización será para los empleados equivalentes a un sueldo vital mensual de la provincia en que se encuentre ubicado el predio por cada año trabajado en el mismo. Para los obreros será equivalente

a una indemnización que resulte de la división de los predios rústicos que resulten de la

adquisición de un terreno de superficie superior a 80 hectáreas de riego básico.

De acuerdo a la indicación, la indemnización se pagará en forma permanente por los meses de los tres últimos años a la tasa de adquisición y que no hayan recibido tierras, tendrán derecho a una indemnización.

Agrega la indicación que dicha indemnización será para los empleados equivalentes a un sueldo vital mensual de la provincia en que se encuentre ubicado el predio por cada año trabajado en el mismo. Para los obreros será equivalente

a una indemnización que resulte de la división de los predios rústicos que resulten de la

adquisición de un terreno de superficie superior a 80 hectáreas de riego básico.

De acuerdo a la indicación, la indemnización se pagará en forma permanente por los meses de los tres últimos años a la tasa de adquisición y que no hayan recibido tierras, tendrán derecho a una indemnización.

Agrega la indicación que dicha indemnización será para los empleados equivalentes a un sueldo vital mensual de la provincia en que se encuentre ubicado el predio por cada año trabajado en el mismo. Para los obreros será equivalente

a una indemnización que resulte de la división de los predios rústicos que resulten de la

adquisición de un terreno de superficie superior a 80 hectáreas de riego básico.

De acuerdo a la indicación, la indemnización se pagará en forma permanente por los meses de los tres últimos años a la tasa de adquisición y que no hayan recibido tierras, tendrán derecho a una indemnización.

Agrega la indicación que dicha indemnización será para los empleados equivalentes a un sueldo vital mensual de la provincia en que se encuentre ubicado el predio por cada año trabajado en el mismo. Para los obreros será equivalente

a una indemnización que resulte de la división de los predios rústicos que resulten de la

adquisición de un terreno de superficie superior a 80 hectáreas de riego básico.

De acuerdo a la indicación, la indemnización se pagará en forma permanente por los meses de los tres últimos años a la tasa de adquisición y que no hayan recibido tierras, tendrán derecho a una indemnización.

Agrega la indicación que dicha indemnización será para los empleados equivalentes a un sueldo vital mensual de la provincia en que se encuentre ubicado el predio por cada año trabajado en el mismo. Para los obreros será equivalente

a una indemnización que resulte de la división de los predios rústicos que resulten de la

adquisición de un terreno de superficie superior a 80 hectáreas de riego básico.

De acuerdo a la indicación, la indemnización se pagará en forma permanente por los meses de los tres últimos años a la tasa de adquisición y que no hayan recibido tierras, tendrán derecho a una indemnización.

Agrega la indicación que dicha indemnización será para los empleados equivalentes a un sueldo vital mensual de la provincia en que se encuentre ubicado el predio por cada año trabajado en el mismo. Para los obreros será equivalente

a una indemnización que resulte de la división de los predios rústicos que resulten de la

adquisición de un terreno de superficie superior a 80 hectáreas de riego básico.

De acuerdo a la indicación, la indemnización se pagará en forma permanente por los meses de los tres últimos años a la tasa de adquisición y que no hayan recibido tierras, tendrán derecho a una indemnización.

Agrega la indicación que dicha indemnización será para los empleados equivalentes a un sueldo vital mensual de la provincia en que se encuentre ubicado el predio por cada año trabajado en el mismo. Para los obreros será equivalente

a una indemnización que resulte de la división de los predios rústicos que resulten de la

adquisición de un terreno de superficie superior a 80 hectáreas de riego básico.

De acuerdo a la indicación, la indemnización se pagará en forma permanente por los meses de los tres últimos años a la tasa de adquisición y que no hayan recibido tierras, tendrán derecho a una indemnización.

Agrega la indicación que dicha indemnización será para los empleados equivalentes a un sueldo vital mensual de la provincia en que se encuentre ubicado el predio por cada año trabajado en el mismo. Para los obreros será equivalente

a una indemnización que resulte de la división de los predios rústicos que resulten de la

adquisición de un terreno de superficie superior a 80 hectáreas de riego básico.

De acuerdo a la indicación, la indemnización se pagará en forma permanente por los meses de los tres últimos años a la tasa de adquisición y que no hayan recibido tierras, tendrán derecho a una indemnización.

Agrega la indicación que dicha indemnización será para los empleados equivalentes a un sueldo vital mensual de la provincia en que se encuentre ubicado el predio por cada año trabajado en el mismo. Para los obreros será equivalente

a una indemnización que resulte de la división de los predios rústicos que resulten de la

adquisición de un terreno de superficie superior a 80



## A IGLESIA APOYA Y FORTALECE LA AUTOCONSTRUCCION POPULAR

El Presbítero Osvaldo Lepe, por instrucciones especiales del Obispo de San Felipe, Monseñor Enrique Alvear, comenzó activamente en las obras de autoconstrucción de "La Población La Santita" de la ciudad, donde serán ubicadas 156 familias.

En declaraciones formuladas a "LA NACION" el sacerdote manifestó que "la Iglesia no podía estar ausente en el esfuerzo del pueblo por contar con su casa propia". Por eso, con las instrucciones del señor Obispo, dedicó dos días a la semana a trabajar junto con los pobladores que en sacrificio están levantando sus propias viviendas.

### NO ES CURA OBRERO

Al dar a conocer la labor que realiza, expresó que él se relaciona con los "curseros que tuvieron su origen en Bélgica y Francia. Aquí se trata de llegar hasta el pueblo para compartir sus inquietudes y problemas, ayudándolos a buscar la solución que los casos requieren.

Este, agregó, está dentro de las facilidades que para ello otorgó el reciente Concilio Eucarístico, que dio un impulso a la Justicia Social en el mundo, a través de la Iglesia.

## Serie de explosiones francesas no constituye peligro inmediato

Entregado informe conjunto de los Gobiernos de Chile, Colombia, Ecuador y Perú

"La serie de explosiones francesas no constituye peligro inmediato para los habitantes de Sudamérica", expresa la primera de las conclusiones del informe conjunto de los Gobiernos de Chile, Colombia, Ecuador y Perú, luego de la reunión de expertos de los cuatro países, sostenida en Lima.

"El peligro", agregó el informe, "estriba en que no se ha garantizado que ellas no serán seguidas por series posteriores, por parte de la República francesa, y en el hecho de que constituyen otro antecedente para futuras pruebas nucleares en el Pacífico Sur".

El Ministerio de Relaciones Exteriores entregó ayer en la tarde el informe conjunto. Este expresa, en forma textual:

"Los Gobiernos de Chile, Colombia, Ecuador y Perú han estudiado y acogido el informe conjunto elaborado por los expertos de los cuatro países, unidos en Lima, del 19 al 21 de junio, con el fin de intercambiar informaciones y opiniones de carácter científico y técnico, que permitan evaluar los efectos que pueden tener en sus respectivos territorios las proyectadas pruebas nucleares en la Polinesia Francesa. Las conclusiones de dicho informe conjunto son las siguientes:

### PRIMERA.— La serie de explosiones francesas en Tumutu no constituye peligro inmediato para los habitantes de Sudamérica.

Segunda.— Respecto de mutaciones genéticas, el riesgo es muy ciertamente inferior al que han ocasionado todas las explosiones anteriores en el hemisferio norte. No obstante, el riesgo mencionado existe y es indescriptible. Dese este punto de vista no es recomendable ningún aumento indiscriminado e innecesario de las niveles radiactivos.

Tercera.— Aunque las explosiones de Tumutu representan un riesgo por sí mismas, el peligro mayor estriba en que no se ha garantizado que las no serán seguidas por series posteriores, por parte de la República francesa, y en el hecho de que constituyen otro antecedente para futuras pruebas nucleares en el Pacífico Sur.

Cuarta.— Las proyectadas ruinas de Tumutu podrían afectar en grado no predecible la fauna y flora marina de las regiones costaneras de Sudamérica.

Quinta.— Se recomienda que las Comisiones Nacionales de Energía Nuclear obtengan, concretamente, reportes y publicaciones de informaciones sobre la radiactividad ambiental y las interacciones con demás países. Por tal razón, es de suma urgencia que los Gobiernos pongan a disposición de dichas Comisiones los medios necesarios para cumplir estas funciones:

### PERSONALIDAD DE LEPE

El Presbítero Osvaldo Lepe, tiene experiencia en el trato con los obreros, ya que ha sido director de la Juventud Obrera Católica y actualmente de la Asociación Católica Obrera (ACO). Hizo sus estudios humanísticos en el Liceo de San Felipe, recibiendo de Bachiller en Letras, ingresando al Seminario Pontificio de Santiago, donde egresó ordenado de sacerdote en 1960. Ha desempeñado su sacerdotal ministerio en el Barrio Centenario de Los Andes, y ahora es asesor del Obispado de San Felipe, desempeñándose en la nueva Población "La Santita".

### EAY QUE AYUDAR AL PUEBLO

En sus declaraciones el presbítero Lepe, dejó traslucir su entusiasmo por la obra que realiza y manifiesta: "Es increíble la capacidad de sacrificio que tiene nuestro pueblo. Si se sabe comprender, es posible realizar con él las obras que se quieren, prestandole la correspondiente asistencia técnica, como es el caso de la autoconstrucción". Por eso, cuando se le pidió la colaboración al Obispo por los pobladores de "La Santita", Monseñor Alvear estimó que la mejor forma era de ayudarlo en forma práctica.



LA DELEGACION de parlamentarios alemanes que se encuentra desde el domingo en el país, fue recibida en audiencia especial por el Presidente de la República, Eduardo Frei. Marie Elizabeth Klee, Carl Otto Lenz,

Hans Mattofer y Walter Hellige, aparecen —junto con el Embajador de Alemania en Chile, Gottfried von Nostitz— en los momentos en que son recibidos por el Primer Mandatario.



Después de una gira que inició el viernes a la provincia de Magallanes, regresó el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. El Canciller se interiorizó de la situación por la que atravesian los chilenos que trabajan en yacimientos carboníferos argentinos y visitó la zona del Beagle. En este lugar se reunió con el Ministro de Justicia, Pedro Jesús Rodríguez, con quien aparece en el momento de descender del avión que los trajo a la capital.

## POSITIVA VISITA DEL CANCELLER A ZONA SUR

De muy positiva calificó el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, su visita a la provincia de Magallanes y a la zona del Canal Beagle, al llegar de regreso a la capital. Expresó el Canciller que durante la gira de tres días por la zona austral del país se interiorizó de la situación de los obreros chilenos que trabajan en los yacimientos carboníferos de Río Turbio, en Argentina, y que trajo una gran cantidad de antecedentes sobre ese aspecto.

Junto con el Canciller Valdés, venían el Ministro de Justicia, Pedro Jesús Rodríguez; el Embajador en Holanda, Flavio Vio, y Carlos Besa, Director Económico de la Cancillería. En el aeropuerto de Los Cerrillos lo esperaban el Subsecretario Subrogante de Relaciones Exteriores y Director General de la Cancillería, Alvaro Droguett; el Di-

rector del Protocolo, Eduardo Cisternas; el Jefe de Gabinete del Ministro Valdés, Félix Salas, y Mariano Fontecilla, Jefe del Ceremonial.

Posteriormente, el Ministro de Relaciones Exteriores sostuvo una prolongada entrevista con el Presidente de la República, Eduardo Frei, con el fin de darle cuenta de su visita a la zona cuya situación es de tres días por la zona austral del país se interiorizó de la situación de los obreros chilenos que trabajan en los yacimientos carboníferos de Río Turbio, en Argentina, y que trajo una gran cantidad de antecedentes sobre ese aspecto.

Junto con el Canciller Valdés, venían el Ministro de Justicia, Pedro Jesús Rodríguez; el Embajador en Holanda, Flavio Vio, y Carlos Besa, Director Económico de la Cancillería. En el aeropuerto de Los Cerrillos lo esperaban el Subsecretario Subrogante de Relaciones Exteriores y Director General de la Cancillería, Alvaro Droguett; el Di-

rector del Protocolo, Eduardo Cisternas; el Jefe de Gabinete del Ministro Valdés, Félix Salas, y Mariano Fontecilla, Jefe del Ceremonial.

Hoy dicta charla científica el Dr. F. Casabellas

Hoy a las 18.45 horas, y el

próximo domingo a las 11.45 horas, dará su conferencia

por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fer-

nando Casabellas, Presidente Honorario de la Sociedad Científica de Chile, para referirse al impacto del minera-

dio que amenaza a un 50%

de los hombres, al "Monstruo de Palo Gordo" y a otros

tópicos novedosos del mundo

de las ciencias.

## PARLAMENTARIOS ALEMANES VISITARON AL PRESIDENTE

La delegación de diputados alemanes que visita nuestro país en gira de acercamiento e información entregó ayer al Presidente Frei el saludo personal del Presidente de Alemania Federal y de la casta totalidad de los partidos políticos de esa República.

La señora Marie-Elizabeth Klee y el doctor Carl-Otto Lenz, de la Unión Democrática Cristiana; el doctor Walter Hellige, del Partido Demócrata Libre, y el diputado Hans Mattofer, del Partido Social Demócrata, despedieron con el Jefe del Estado apropiadamente 30 minutos.

A la salida de la entrevista, la señora Marie-Elizabeth Klee, informó que se ha considerado con el Presidente Frei diversas materias que tienen que ver con la asistencia técnica prestada por el Gobierno Alemán a Chile, así como planes y programas de desarrollo.

"Me impresionó mucho el Presidente Frei, declaró la parlamentaria. Es un hombre que sabe y conoce muy bien los problemas de su pueblo y se encuentra dedicado por entero a sus tareas".

Añadió que se había conversado sobre las relaciones entre Europa y América y que era portadora de un saludo especial para el Jefe del Estado, del Presidente de Alemania Federal.

Por su parte, Hans Mattofer, del PSD, expresó que el "Presidente Frei es un hombre muy impresionante", agregando que los socialdemócratas en Alemania sienten por Chile una gran admiración y están pendiente del programa popular del actual Gobierno. Refiriéndose a este programa, Hans Mattofer expresó textualmente: "Es un programa muy sólido".



En la residencia del Encargado de Negocios de España, señor Rafael Gómez Jordana, fue condecorado con la Cruz de Caballero de la Real Orden Americana de Isabel La Católica, el Mayor de Carabineros Dario de la Fuente Duarte, jefe de la Sección Prensa de la Dirección General de Carabineros. El jefe policial recibe esta distinción por la obra de hispanidad que a través de su fecunda producción literaria, a lo largo de muchos años, ha venido realizando. Concurrieron a este acto, altos Jefes de Carabineros, funcionarios de la Embajada Española y otras personalidades diplomáticas. EN EL GRABADO, el Encargado de Negocios de España, Rafael Gómez Jordana, procede a condecorar al Mayor Dario de la Fuente. A su lado observa el General Director de Carabineros, Vicente Huerta Celis.

## Hoy se pone en venta en todo el país Certificado de Ahorro

Hoy se inicia en todo el país, la venta al público del Certificado de Ahorro Realizable, que es emitido por el Banco Central, y que constituirá una poderosa palanca para incrementar la capitalización nacional y sobre esta base desarrollar planes específicos de expansión industrial y de fomento a la producción en general.

Estos certificados serán vendidos por todos los bancos del país, por las Bolsas de Comercio y por las Sociedades de Fondos Mutuos.

Entre otras características más importantes del Certificado de Ahorro Realizable, son las siguientes:

Es un valor realizable con vencimiento a un año plazo, renovable automáticamente hasta cuatro años;

Se reajustará anualmente de acuerdo a las variaciones del índice de precios al consumo, determinado por la Dirección de Estadística y Censo, tomando como base el mes de emisión y como término el mes en que se cumple el año, y así sucesivamente.

Para calcular los intereses realizables, los titulos se considerarán tomados al último día del mes.

Devenga un interés anual del 5% sobre el valor realizable.

Tiene rescate contra su presentación ante el Banco Central o cualquier agente autorizado. Los rescates en períodos de tiempo intermedio no gozan de reajuste.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

El presidente de la República, Eduardo Frei, y el ministro de Hacienda, Juan Fernández, encabezaron la ceremonia de inauguración del Certificado de Ahorro Realizable.

# El Gobierno está fomentando desarrollo de la producción

MANIFESTO EL PRESIDENTE DE INDUSTRIALES PLÁSTICOS, EN LA CLAUSURA DE LA ASAMBLEA ANUAL DE ESA INSTITUCION, QUE AGRUPA A 150 INDUSTRIAS

"Nuestra Asociación al realizar su asamblea anual, aprovecha la oportunidad para dejar público testimonio de la importancia y trascendencia que otorga a la definitiva puesta en marcha de los proyectos que darán vida a la materia prima plástica nacional, polímero de vinilo y polietileno, como ejecutoras primeras del programa de la Industria Petroquímica Nacional," manifestó anoche, en la comida celebrada en el Círculo Español, el presidente de la Asociación de Industriales del Plástico, Andrés Felú Segovia.

La Industria Plástica Nacional, agregó en su progresivo desenvolvimiento, que superó ya las tres décadas, ha adquirido últimamente una importancia que se mide y cuantifica al agrupar a cerca de 150 empresas, que consumiendo materias primas por más de US\$ 6.500.000 dan ocupación a más de 12.000 trabajadores. Esta circunstancia nos permite valorizar en su cabal dimensión la perspectiva y significado del proyecto petroquímico, que ha de cimentar definitivamente a la industria plástica chilena; industria que se ha caracterizado por su dinamismo y tenacidad para vencer las permanentes dificultades que provoca el trabajar con materias primas importadas, sujetas a la incertidumbre, limitaciones y contingencias de nuestro Comercio Exterior.

Por esto vemos en la Petroquímica Nacional una base cierta para nuestro próximo desarrollo, para un mejor cumplimiento de nuestra tarea de productores y para satisfacer así las exigencias de un mercado en permanente expansión.

Gracias a la comprensiva política del Banco Central, que nos complica en destaca, nos aseguradas las posibilidades de abastecimiento de materias primas para el año 1965, que no permiten el crecimiento del orden de un 25% con relación a 1965, año en que ya logramos un extraordinario aumento superior al 30%, sobre la producción de 1964.

Especial importancia para los empresarios tiene el seguimiento de la situación del Comercio Exterior, que ha permitido regularizado el pago de las Cobernas atrasadas, y permite hoy a la industria conquistar oportunamente el costo de sus materias primas importadas y determinar la producción en consecuencia, el precio de los productos que entregamos al mercado.

Debemos reconocer también, que la situación del abastecimiento de las materias primas importadas durante 1965 fue suficiente, y en lo que va corrido en el presente año esta situación mejoría aún más. Es también satisfactorio constatar que los balances publicados por las empresas industriales por el ejercicio económico 1965 señalan un promedio de utilidades que nos permite estimarlos como aceptable.

Recientemente, el señor Ministro de Hacienda, al dirigirse a los industriales hacia prese, que "la disponibilidad de créditos externos obtenida por el Gobierno para el sector privado constituye una posibilidad cierta para que los empresarios pudieran ampliar y renovar sus equipos, organizando así sus empresas para acometer con éxito la tarea de aumentar la producción nacional, contribuyendo así, efectivamente, al progreso social del país.

De esta manera se configura un verdadero reto a la empresa privada para que otorgue el servicio que el país necesita, espera y exige de ella.

La demanda de productos industriales, por otra parte, se manifiesta cada vez más y demuestra que la política de industrializar el poder de compra de las grandes mayorías y la incorporación al consumo del vasto sector agrario, ha impulsado el aumento de la producción y sigue gravitando

## POLÍTICA DE ESTABILIZACIÓN

Tampoco podríamos dejar de referirnos en este análisis a la política seguida por el Gobierno y al éxito que conlleva la alcanzado en la lucha contra la inflación y a la cual la industria manufacturera ha aportado un sacrificio generoso.

Es este otro signo que nos alienta, ya que sin moneda sana no puede existir empresa privada sólida ni puede haber desarrollo económico.

La experiencia histórica muestra que la inflación atañe, finalmente, contra todas las que participan en el proceso económico, aun contra aquellas que en apariencia ganan transitoriamente con ella.

## GRANDES POSIBILIDADES

Otro factor de amplia repercusión económica lo constituyen, sin duda, las perspectivas que se han abierto con la aprobación de las leyes del cobre, que abren feroces posibilidades a la empresa privada en la industrialización masiva de nuestra riqueza primera y fundamental.

Este conjunto de circunstancias configuran objetivamente las perspectivas de una economía en marcha: apreciación que resulta confirmada por el incremento que registran los índices de la producción manufacturera de Sociedad de Fomento, Fábril y aquellos correspondientes al producto nacional.

S. E. el Presidente de la República, en su último Mensaje al Congreso Nacional, definió su concepción económica, denominando "Humanismo Económico" "que concilia a los intereses de la comunidad con el aporte libre y creador de los hombres".

Al mismo tiempo, señaló que en la nueva sociedad así concebida, el Estado tiene la superior dirección, y en sectores claves de la economía, la

participación de las grandes mayorías, y la incorporación al consumo del vasto sector agrario, ha impulsado el aumento de la producción y sigue gravitando

## FERROVIARIOS CON EL PRESIDENTE FREI



LA NACION — Miércoles 1º Junio 1966 —

## SINTESIS DE LA NOTICIA

VIAJA A PANAMA

Por via Panagra se dirigirá hoy a Panamá, el Capitán de Fragata Tullio Rojas Cellier, jefe del Departamento de Relaciones Públicas de la Armada Nacional, quien viaja especialmente invitado por la Misión Naval Norteamericana para efectuar un curso de relaciones públicas para oficiales de las Fuerzas Armadas.

## CURSO PARA CONTADORES

Un seminario para contadores sobre Cooperativa de Viviendas, en el cual se tratarán diversos aspectos contables de este tipo de cooperativas, se efectuará de 6 a 8 de junio en la Universidad de Chile. Las inscripciones de los participantes se atienden en el Centro de Estudios Sindicales y Cooperativos de la Universidad, Huérfanos N° 1117, oficina 803, de 14 a 2 horas.

## ASAMBLEA DE FIDE-TECNICA

El próximo sábado, a las 15 horas, en Manuel Rodríguez 98, se reunirán en asamblea general todos los directores de escuelas adheridas a la FIDE-TECNICA (Federación de Institutos de Educación Técnica), para elegir nueva directiva nacional.

## DONACION DE ROPA

Una delegación del Club de Leones de San Miguel realizará hoy, a las 11 horas, una visita a la Maternidad del Hospital Luco-Trudeau, para hacer entrega de una donación consistente en 200 ajuares al ropero de ese plantel y doce a las madres indigentes que den el luz el mismo día.

## PROBLEMAS DE EROSION

Documentada exposición sobre las consecuencias graves que derivan de la erosión, hizo en la Sociedad Nacional de Agricultura el ingeniero forestal Rudo Philipp, ex Director del Departamento Forestal de la República Federal alemana. Fuso como ejemplo el caso de Alemania, donde se logró crear conciencia nacional en torno a una permanente forestación.

## PLAN EDUCACIONAL

La Sociedad Chilena de Planificación y Desarrollo (PLANDES) ha organizado un seminario, que ha sido nombrado "Plandes enjuicia el plan educacional chileno", y que se está realizando en la Sala Barros Arana, Huérfanos N° 1117, 3er. piso. El tema para hoy miércoles es "Una controversia metodológica y una tesis en torno a una permanente forestación".

## INSTITUTO CHILENO-MEXICANO

Agustín Billa Garrido preside la nueva directiva del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura. Lo secundan Guillermo Carter, vicepresidente; Enrique Muniti secretario general; Teresa E. de Fischer, tesorero; prosecretaria, Nieves Moreno; protesorera, Teresa Gurría, y los directores Cristina Molina, Ana Muñoz, Amalia Moreno, Saúl Arriola, Antonio García, Enrique Alonso y Enrique Carvallo.

## PREMIOS CORVI

En la Sala de Exposiciones de la CORVI, Serrano N° 45, zócalo, se llevará a efecto el próximo viernes, a las 11 horas, la entrega de premios y diplomas de concurso de anteproyectos del Conjunto Habitacional Parque Koke, de Rancagua.

## Proyectan construir una aldea campesina en tranque La Paloma

El Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados Núñez, acompañado del Vicepresidente de la CORVI y del Director General de Planificación y Presupuestos, Antonio Labadía, viajará a Ovalle el próximo viernes, para imponerse de los problemas de vivienda de la población de Tranque La Paloma, que se pondrá en marcha próximamente.

Al ponerse en marcha esta obra, será fundado un sector que actualmente es habitado, por lo cual se deberán adoptar las medidas correspondientes para su traslado a otro sector. Para este efecto, el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, adquirirá los terrenos correspondientes, lo que será estudiado en el terreno mismo por el Ministro Collados.

El proyecto consulta la creación de una aldea campesina, ya que todos los pobladores afectados se dedican a la agricultura. En el proyecto

se trabajará en colaboración con la Corporación de Reforma Agraria.

Además, en este viaje, el Ministerio procederá el lunes, a las 13 horas, a la inauguración del primer sector de la población José Tomás Ovalle en la misma ciudad. Este grupo habitacional cuenta con 252 casas y forma parte del proyecto de 514, que construirá la CORVI. El Conjunto tendrá su correspondiente Centro Comunitario con escuelas, parvularios, locales comerciales y centros para la Junta de Vecinos, de Madres y recreación.

Licitará también en una serie de consultas preliminares a la Reunión misma, durante los días que restan a esa fecha.

El objeto principal de la Reunión del CIES es analizar aspectos económicos de la Reforma a la Carta Fundamental de la Organización de Estados Americanos.

Especial importancia se dará en las deliberaciones a la posición adoptada por Estados Unidos en la Reunión de Panamá. La nación del norte presentó en esa oportunidad una posición distinta a los países latinoamericanos, en favor a la solidaridad económica.

Posteriormente, con la visita realizada por el Subsecretario de Estado para Asuntos de América Latina, Lincoln Gordon, a Chile, quedaron subsanadas muchas de las dificultades de la impasse. Por esta razón existe fundado optimismo en la Cancillería para pensar que se logrará un acuerdo en la materia.

Esta difusión tiene como objetivo principal buscar una real "seguridad" entre los usuarios de las vías como son los peatones y evitar el alto índice de accidentes, cuyas consecuencias muchas veces resultan irreparables.

Al acto concurrirán especialmente invitados las autoridades responsables en los problemas derivados del tránsito, organismos cooperadores y entidades particulares que cumplen labores de bien público.

Al término de las intervenciones de las autoridades del Club de Seguridad en el Tránsito —las que expandrán sus ideas y proyectos— habrá un foro en que podrán participar y opinar los asistentes.

En la tarde de ayer se efectuó la inauguración del Centro Comunitario de la Población "La Unión", ubicada en Quilicura, Carretera Panamericana N° 3.000, Paradero 9.

Este Centro desarrollará sus labores en el local de la Escuela Mixta N° 112, y lo dirige César Barahona Ortega.

En el acto se encontraban presentes autoridades escolares y dirigentes de diferentes organismos populares del sector. La bendición la realizó el Cura Párroco de la localidad, Guillermo Hälliden.

**Afiche Forestal**

### 1 PREMIO



Santiago Nuttino Allende ganó el primer premio del concurso para afiches a que llamó la Comisión Nacional Forestal, con el objeto de hacer pública la Programa de Reforestación que se emprendió en el país. EN EL GRABADO, el afiche y el artista. Nuttino ganó también el segundo premio con otro afiche, recibiendo por ambos la suma de un mil quinientos pesos.

PUERTO CARDENAS de nuevo soporta los devastadores efectos de un nuevo periodo de lluvias que afecta a las provincias de Aisén y Chiloé. Hace una semana esa localidad, encrustada en el angosto norte del Lago Yelcho, recibió serias pérdidas, incluso en su cancha de aterrizaje, que quedó cubierta de una densa capa de lodo y troncos.



UN SECTOR apartado de Puerto Ramírez, también seriamente afectado por las inundaciones de la región sur. Las casas allí existentes quedaron totalmente aisladas, ordenándose un pronto envío de auxilios, consistentes principalmente en combustibles y alimentos de primera necesidad.

## HOMENAJE A HEROES DE LAGUNA DEL DESIERTO

El General Director de Carabineros, Vicente Huerta Célis, acompañado del Director de la Escuela de Carabineros, Carlos Sepulveda, invitó al Ministro del Interior, Bernardo Leighton y al Subsecretario, Juan Hamilton, a la ceremonia que se efectuará en la Escuela, el próximo viernes a las 11 horas.

En esta ceremonia se descubrirá un busto del Teniente Hernán Merino Correa, ascendido a General de Carabineros en Homenaje Póstumo.

Al mismo tiempo se ascenderá a Suboficial Mayor al Sargento de Carabineros Pedro Manríquez, que resultara herido en la acción suscitada, luego del ataque de la Gendarmería argentina en Laguna del Desierto.

## DESMIENTIDO

Consultado el General Huerta sobre algunas informaciones que se referían a incidentes con las autoridades de Investigaciones, señaló enfáticamente que ambas instituciones dependen del Ministerio del Interior, y que mantienen cordiales y autónomas relaciones entre ellas. "Cualquier publicación al respecto —señaló— es antojadiza".

## EJECUTIVOS DE PANAGRA EN CHILE



TRES ALTOS EJECUTIVOS DE PANAGRA arribaron ayer a esta capital procedentes de Lima, con el fin de concursar a la entrevista de distintos por estos servicios al personal que labora en la Oficina de Santiago de esa entidad internacional. La delegación viene integrada por C. S. Cellini, Vicepresidente de PANAGRA; W. J. Bird, Gerente General de Ventas, y Richard W. Silverster, Director de Ventas y Tráfico. En el aeropuerto fueron recibidos por el Gerente en Chile, Carlos Brunson; el Gerente de Ventas, Harold Beckell, y el Representante de Ventas, John W. Wilson.

**rei: "Solidaridad..." (De la 1a. Pág.)**

## ABASTECIMIENTO

Fa Santelices, han desarrollado una intensa labor diaria a superar esta emergencia.

**ENVIOS**

Asistencial.— Un hospital improvisado, carpas para 2.000 mas, 10 toneladas de raciones diversos y alimentos para más, 6.8 toneladas de vestidos y zapatos, 3.000 frazadas, 10 litros de combustible, toneladas de alimentos y sus equipos y materiales de construcción, son parte de la asistencia que se ha llevado con la mayor unidad posible a la población afectada.

En parte, las autoridades organizaron el albergue que ocuparon las personas que perdieron o tuvieron que abandonar momentáneamente sus hogares por efecto de la inundación y han dado raciones alimenticias para toda una semana a 1.000 familias en Puerto Aisen y también a grupos de personas en sectores rurales.

## VACUNAS

Salud.— Las poblaciones Puerto Aisen, de Coihaique, Chacabuco, han sido vacunadas por el Servicio Nacional de Salud para evitar epidemias y la Armada Nacional dando atención sanitaria a la población del último de los pueblos indicados personal médico del Crucero.

## FONTE AEREO

Fletes.— Para hacer llegar la carga que representan estos auxilios, la FACH en los primeros días de emergencia 5 vuelos en DC-6 que transportaron 40.000 kilos desde Santiamata Puerto Montt; a través del Servicio de Gobierno y de la Dirección de Obras Públicas se hicieron portes terrestres desde el sur y ciudades intermedias hasta Puerto Montt; esta última ciudad se abrieron puentes aéreos Puerto Aisen y Coihaique, los portes aviones de la Fuerza Aérea y de la Línea Nacional a través de los cuales se transportaron 30.000 en 10 vuelos. El transatlántico se realizó Puerto Montt y Puerto Montt y Puerto Montt a través de las bases de la Armada —paseo Lautaro— escarpavía y el barco Quillón Empresa Marítima del Sur.

Más, el Gobierno ha ordenado para el uso de la provincia de Aisen, el avión bimotor Beachcraft Queen Air que quedará al servicio permanente de esta provincia.

## CONOCIMIENTOS

Reconocimiento zona.— he hecho un extenso y dilatado recorrido en los departamentos de Coihaique y Puerto Montt, a fin de tomar conocimiento de la situación progresiva, llegar hasta las personas que hubieran quedado atrapadas y socorrerlas. La fuerza ha efectuado cerca de 100 kilómetros de la zona, por la Fuerza Aérea y el Balmaceda un avión atendido por la Intendencia de la provincia y helicópteros de la Armada por aguas y tierra lanchas asistidas por la Intendencia de Bomberos de Puerto Aisen y otra lancha pública.

## HABILITACION

Caminos.— Se han hecho los caminos entre el Balmaceda, parqueo de Coihaique y Puerto Montt y los caminos que al Puerto Aisen y con la Planchada, trabajando intensamente y para habilitar en estos el camino entre Puerto Montt y Puerto Aisen y otros comprendidos entre el kilómetro 9 y 15, 37 y 43 al 45 del camino Aisen y Coihaique, que lamento solo está transitando Aisen hasta el kilómetro 9 y desde el kilómetro 9 hasta Coihaique. Tendré que habilitar momentáneamente el camino que a Coihaique con Puerto Montt, en el que se trabaja momentáneamente desde el primer metro.

más, se está trabajando, todos los elementos y los disponibles en la zona que han sido enviadas para el efecto, en auxiliar diversos otros caminos y en reparar algunos muchos puentes des-

OTRO PROFESOR INGRESO  
A LA CARCEL VALDIVIANA

A cuatro aumentó el número de profesores defendidos en Valdivia, en torno al proceso que instruye el Ministerio de Justicia, Osvaldo Faúndez Valdés, que dice relación con el muerte de los estudiantes Francisco Belisario Díaz y Juan Esteban González, ambos del quinto año de la Escuela Normal.

El Magistrado sumariante ordenó el ingreso a la Cárcel de ese ciudad, en carácter de estrictamente incomunicado, del profesor de la Escuela Normal de ese mismo establecimiento, jefe de maestros, Víctor Manuel Fernández Mercado.

En este proceso ya se encuentran encarcelados el profesor inspector de la Normal, Germán Arias Morales; el profesor de Matemáticas,

Fernando Arce Vargas, y el profesor de Filosofía, de la Universidad Austral, Carlos Santander.

Los interrogatorios y careos han seguido durante todos los días, siendo los padres, los padres, apoderados y alumnos que han concurrido al tribunal para entregar testimonios que sirvan para esclarecer lo ocurrido en ese establecimiento sureño.

## Se entregó a la Policía autor de muerte en riña entre "coléricos"

El autor de una muerte en riña registrada el 22 de mayo pasado en la Avenida Santa María esquina Alberto Píper, de nuestra capital, llegó a las 13 horas de ayer a presentarse voluntariamente ante el ofi-

cial de servicio de Investigaciones.

Raúl Armando Castro Castro, obrero de 21 años, con domicilio en Panamericana 987, de la Población Juan Antonio Ríos N° 2, confeso que en

## UN MUERTO AL CAER CAMION

## A QUEBRADA DE 40 METROS

Por fallas en su sistema de frenos, un camión se precipitó a una quebrada de 40 metros, perdiendo uno de sus ocupantes y quedando heridos de gravedad los otros dos.

El accidente tuvo como escenario una cuesta situada a 10 kilómetros al sur de Heriberto Irarrázabal, lugar por donde corría el camión que conducía Luis Irarrázabal, Hidalgo, de 21 años, llevando como acompañantes a sus hermanos Heriberto y Jorge.

La versión oficial indica que en ese lugar el chofer aplicó los frenos para evitar un bache del camino, pero ese sistema falló intempestivamente provocando el volcamiento del vehículo y precipitándose posteriormente al fondo de la quebrada de 40 me-

trios. La máquina quedó convertida en un verdadero incendio de fierros retorcidos.

El conductor, que era conductor, se confundió con parte de la carretera del camión. En medio de ese deseo, en el interior de la cabina, yacía el cadáver de Heriberto Irarrázabal, que experimentó una muerte instantánea, en tanto que sus hermanos fueron trasladados al Hospital de Antofagasta donde quedaron internados en estado de suma gravedad.

Conductores de otros vehículos que acercaron a pasar por el sitio del accidente dieron cuenta a Carabineros de lo presenciado. Funcionarios que tuvieron a su cargo el rescate de las víctimas desde el fondo de la quebrada.

Raúl Castro fue puesto en la tarde de ayer a disposición del 7º Juzgado del Crimen, tribunal que está conocido de los sucesos que a diario están presentándose en la Población Juan Antonio Ríos N° 2.

## Pérdida de un pavo asado

## causó batahola en un tren

Por culpa de un pavo asado que alguien le sustrajo a un distraído pasajero se originó una cresta fenomenal en el interior de un tren en marcha, el que tuvo que detenerse para que se calmaran los animos exaltados de varios de los ocupantes de un coche de 1<sup>er</sup> clase.

El incidente se produjo en el tren de pasajeros N° 8 que cubre el recorrido entre Santiago y Concepción, en las proximidades de Chillán.

En la pendiente participaron algunos jugadores del

Club San Bernardo Central, que regresaban a San Bernardo después de haber sostenido un encuentro futbolístico en una de las sureñas claudicas.

Todo se inició cuando el pasajero Isidoro Peña Monares advirtió, pero con bastante retrazo, que alguien le había sustraído un pavo asado que llevaba a la capital.

La búsqueda del ave y de otras botellas de vino llevó la suspicacia de Luis Valencia Valdés y de otros acompañantes suyos, los que se

trenzaron a golpes de puño con varios jugadores de fútbol.

La batahola no la entendían nadie y los golpes de puño, puntapiés y las palabras subidas de tono abundaban, como asimismo paquetes y maletas volaban sobre las cabezas de los contrincantes.

El conductor del convoy devolvió la marcha de éste y solicitó la ayuda de Carabineros para serenar los ánimos, lo que trajo como consecuencia que el tren llegó con 25 minutos de retraso a Chillán.

Club San Bernardo Central, que regresaban a San Bernardo después de haber sostenido un encuentro futbolístico en una de las sureñas claudicas.

Todo se inició cuando el pasajero Isidoro Peña Monares advirtió, pero con bastante retrazo, que alguien le había sustraído un pavo asado que llevaba a la capital.

La búsqueda del ave y de otras botellas de vino llevó la suspicacia de Luis Valencia Valdés y de otros acompañantes suyos, los que se

trenzaron a golpes de puño con varios jugadores de fútbol.

La batahola no la entendían nadie y los golpes de puño, puntapiés y las palabras subidas de tono abundaban, como asimismo paquetes y maletas volaban sobre las cabezas de los contrincantes.

El conductor del convoy devolvió la marcha de éste y solicitó la ayuda de Carabineros para serenar los ánimos, lo que trajo como consecuencia que el tren llegó con 25 minutos de retraso a Chillán.

Club San Bernardo Central, que regresaban a San Bernardo después de haber sostenido un encuentro futbolístico en una de las sureñas claudicas.

Todo se inició cuando el pasajero Isidoro Peña Monares advirtió, pero con bastante retrazo, que alguien le había sustraído un pavo asado que llevaba a la capital.

La batahola no la entendían nadie y los golpes de puño, puntapiés y las palabras subidas de tono abundaban, como asimismo paquetes y maletas volaban sobre las cabezas de los contrincantes.

El conductor del convoy devolvió la marcha de éste y solicitó la ayuda de Carabineros para serenar los ánimos, lo que trajo como consecuencia que el tren llegó con 25 minutos de retraso a Chillán.

Club San Bernardo Central, que regresaban a San Bernardo después de haber sostenido un encuentro futbolístico en una de las sureñas claudicas.

Todo se inició cuando el pasajero Isidoro Peña Monares advirtió, pero con bastante retrazo, que alguien le había sustraído un pavo asado que llevaba a la capital.

La batahola no la entendían nadie y los golpes de puño, puntapiés y las palabras subidas de tono abundaban, como asimismo paquetes y maletas volaban sobre las cabezas de los contrincantes.

El conductor del convoy devolvió la marcha de éste y solicitó la ayuda de Carabineros para serenar los ánimos, lo que trajo como consecuencia que el tren llegó con 25 minutos de retraso a Chillán.

Club San Bernardo Central, que regresaban a San Bernardo después de haber sostenido un encuentro futbolístico en una de las sureñas claudicas.

Todo se inició cuando el pasajero Isidoro Peña Monares advirtió, pero con bastante retrazo, que alguien le había sustraído un pavo asado que llevaba a la capital.

La batahola no la entendían nadie y los golpes de puño, puntapiés y las palabras subidas de tono abundaban, como asimismo paquetes y maletas volaban sobre las cabezas de los contrincantes.

El conductor del convoy devolvió la marcha de éste y solicitó la ayuda de Carabineros para serenar los ánimos, lo que trajo como consecuencia que el tren llegó con 25 minutos de retraso a Chillán.

Club San Bernardo Central, que regresaban a San Bernardo después de haber sostenido un encuentro futbolístico en una de las sureñas claudicas.

Todo se inició cuando el pasajero Isidoro Peña Monares advirtió, pero con bastante retrazo, que alguien le había sustraído un pavo asado que llevaba a la capital.

La batahola no la entendían nadie y los golpes de puño, puntapiés y las palabras subidas de tono abundaban, como asimismo paquetes y maletas volaban sobre las cabezas de los contrincantes.

El conductor del convoy devolvió la marcha de éste y solicitó la ayuda de Carabineros para serenar los ánimos, lo que trajo como consecuencia que el tren llegó con 25 minutos de retraso a Chillán.

Club San Bernardo Central, que regresaban a San Bernardo después de haber sostenido un encuentro futbolístico en una de las sureñas claudicas.

Todo se inició cuando el pasajero Isidoro Peña Monares advirtió, pero con bastante retrazo, que alguien le había sustraído un pavo asado que llevaba a la capital.

La batahola no la entendían nadie y los golpes de puño, puntapiés y las palabras subidas de tono abundaban, como asimismo paquetes y maletas volaban sobre las cabezas de los contrincantes.

El conductor del convoy devolvió la marcha de éste y solicitó la ayuda de Carabineros para serenar los ánimos, lo que trajo como consecuencia que el tren llegó con 25 minutos de retraso a Chillán.

Club San Bernardo Central, que regresaban a San Bernardo después de haber sostenido un encuentro futbolístico en una de las sureñas claudicas.

Todo se inició cuando el pasajero Isidoro Peña Monares advirtió, pero con bastante retrazo, que alguien le había sustraído un pavo asado que llevaba a la capital.

La batahola no la entendían nadie y los golpes de puño, puntapiés y las palabras subidas de tono abundaban, como asimismo paquetes y maletas volaban sobre las cabezas de los contrincantes.

El conductor del convoy devolvió la marcha de éste y solicitó la ayuda de Carabineros para serenar los ánimos, lo que trajo como consecuencia que el tren llegó con 25 minutos de retraso a Chillán.

Club San Bernardo Central, que regresaban a San Bernardo después de haber sostenido un encuentro futbolístico en una de las sureñas claudicas.

Todo se inició cuando el pasajero Isidoro Peña Monares advirtió, pero con bastante retrazo, que alguien le había sustraído un pavo asado que llevaba a la capital.

La batahola no la entendían nadie y los golpes de puño, puntapiés y las palabras subidas de tono abundaban, como asimismo paquetes y maletas volaban sobre las cabezas de los contrincantes.

El conductor del convoy devolvió la marcha de éste y solicitó la ayuda de Carabineros para serenar los ánimos, lo que trajo como consecuencia que el tren llegó con 25 minutos de retraso a Chillán.

Club San Bernardo Central, que regresaban a San Bernardo después de haber sostenido un encuentro futbolístico en una de las sureñas claudicas.

Todo se inició cuando el pasajero Isidoro Peña Monares advirtió, pero con bastante retrazo, que alguien le había sustraído un pavo asado que llevaba a la capital.

La batahola no la entendían nadie y los golpes de puño, puntapiés y las palabras subidas de tono abundaban, como asimismo paquetes y maletas volaban sobre las cabezas de los contrincantes.

El conductor del convoy devolvió la marcha de éste y solicitó la ayuda de Carabineros para serenar los ánimos, lo que trajo como consecuencia que el tren llegó con 25 minutos de retraso a Chillán.

Club San Bernardo Central, que regresaban a San Bernardo después de haber sostenido un encuentro futbolístico en una de las sureñas claudicas.

Todo se inició cuando el pasajero Isidoro Peña Monares advirtió, pero con bastante retrazo, que alguien le había sustraído un pavo asado que llevaba a la capital.

La batahola no la entendían nadie y los golpes de puño, puntapiés y las palabras subidas de tono abundaban, como asimismo paquetes y maletas volaban sobre las cabezas de los contrincantes.

El conductor del convoy devolvió la marcha de éste y solicitó la ayuda de Carabineros para serenar los ánimos, lo que trajo como consecuencia que el tren llegó con 25 minutos de retraso a Chillán.

Club San Bernardo Central, que regresaban a San Bernardo después de haber sostenido un encuentro futbolístico en una de las sureñas claudicas.

Todo se inició cuando el pasajero Isidoro Peña Monares advirtió, pero con bastante retrazo, que alguien le había sustraído un pavo asado que llevaba a la capital.

La batahola no la entendían nadie y los golpes de puño, puntapiés y las palabras subidas de tono abundaban, como asimismo paquetes y maletas volaban sobre las cabezas de los contrincantes.

El conductor del convoy devolvió la marcha de éste y solicitó la ayuda de Carabineros para serenar los ánimos, lo que trajo como consecuencia que el tren llegó con 25 minutos de retraso a Chillán.

Club San Bernardo Central, que regresaban a San Bernardo después de haber sostenido un encuentro futbolístico en una de las sureñas claudicas.

Todo se inició cuando el pasajero Isidoro Peña Monares advirtió, pero con bastante retrazo, que alguien le había sustraído un pavo asado que llevaba a la capital.

# GREMIOS • CONFLICTOS • TRABAJO • CAMPESINOS • SEGURIDAD SOCIAL

## COMISION LABORAL DEL PDC SE REUNE HOY PARA TRATAR EL 2.º CONGRESO

Hoy al mediodía deberá reunirse la Comisión de Política Laboral del Partido Demócrata Cristiano que preside el director del Departamento Sindical Humberto Soto, para analizar en detalle los últimos preparativos del 2º Congreso Nacional Sindical del PDC, que tendrá lugar en Santiago entre el 9 y 13 del mes en curso.

Un importante objeto, mañana jueves habrá una reunión del Consejo Sindical, y el viernes un amplio círculo de dirigentes demócratocracianos, están en la que se dará cuenta sobre la marcha de las sesiones preparatorias del evento.

En esta oportunidad se analizará detalladamente lo relacionado con el Reglamento y Temario del congreso, algunos de sus puntos básicos son los siguientes:

### REGLAMENTO

- El Congreso tendrá por objeto estudiar la organización, estructura y la política sindical, nacional e internacional.
- El Consejo Nacional Sindical designará entre sus competencias, una comisión organizadora integrada por siete miembros, que deberá ser certificada por el respectivo presidente comunal o provincial.
- El Consejo Nacional Sindical designará entre los cinco miembros de la comisión calificadora de poderes, que serán presididos por el secretario de Control y Estadística.
- Tendrán derecho a participar en el 2º Congreso Nac Sindical, las siguientes personas:

### LAS COMISIONES

- Los directores sindicales provinciales y sus respectivos departamentos acreditarán estar funcionando por lo menos desde un año antes de la realización del congreso.
- Los miembros de las direcciones nacionales de las Confederaciones, Federaciones y Asociaciones que agrupan a organismos de trabajadores.
- Un dirigente sindical por cada sindicato, asociación u organismo gremial que tenga hasta 500 afiliados y hasta un máximo de cinco, cuando aquellos tengan un número superior de miembros.
- Los delegados serán elegidos por los dirigentes demócratocracianos del respectivo sindicato, asociación u organismo gremial.
- Es requisito indispensable para participar en el Congreso poseer una militancia en el Partido de un año, por lo menos, antigüedad que deberá ser certificada por el respectivo presidente comunal o provincial.
- Los informes de las comisiones de trabajo se emitirán por medio de votos de mayoría y minoría, cuando no haya unanimidad y no se llevarán otros votos a las plenarias.
- Se efectuarán tres sesiones plenarias en donde se darán a conocer los trabajos de las comisiones. Para desarrollar las plenarias se designarán tres presidentes y tres secretarios de actas.
- Los presidentes de las plenarias reunidos previamente establecerán el procedimiento que determinará el tiempo para las intervenciones de los oradores.
- En la primera plenaria se discutirá el Informe del Consejo Directivo Nacional del Departamento en el período que termina, asimismo, la Comisión Calificadora emitirá su informe en la primera sesión plenaria.
- En la última sesión plenaria se procederá a elegir en votación secreta, el Consejo Directivo del Departamento.

## MCI PIDE REANUDACION DE FAENAS EN FONDO PORVENIR

Para solicitar reanudación de faenas en el fondo Porvenir, de Talca, concurrió a la Subsecretaría del Trabajo el presidente del Movimiento Campesino Independiente Ullses Diaz.

El movimiento laboral, que lleva varios días de intenso tráqueo en la Inspección del Trabajo y en la Intendencia de la misma provincia, se originó cuando el predio fue arrendado por su propietario a los señores Manuel Talarzo y Parot. Para hacerse cargo del fondo los mencionados campesinos están parados sin saber a qué fecha seguir y cual de ellas cancelará sus trabajos, 25 cuadras de barbecho 50 hectáreas de vina y árboles frutales sin podar, son algunas de las actividades que se encuentran detenidas.

## CAMPAÑA DEL CERTIFICADO DE AHORRO EN VALPARAISO

En una ceremonia especial que se realizará al mediodía de hoy en las oficinas del Banco Central de este puerto, se dará comienzo a la campaña de colocación y venta del Certificado de Ahorro Reajustable que impulsa el Supremo Gobierno, como una manera de lograr una efectiva contribución al desarrollo del país con la colaboración efectiva en el campo del ahorro de todo el pueblo organizado.

En la tarde de ayer y en las oficinas del CONCE, bajo la presidencia de Patricio Yáñez, se realizó una reunión a la que asistieron un gran número de dirigentes de Centros de Madres de la provincia, con el objeto de informarse de las proyecciones de la campaña del ahorro y estudiar su directa participación en ella.

En esta oportunidad el jefe provincial de CONCE, Patricio Yáñez, dictó una breve charla con respecto a la situación con esta materia y con el significado que una campaña bien realizada para la zona y su desarrollo, especialmente en el aspecto industrial, insistiendo finalmente en la necesidad de que la comunidad organizada asuma su responsabilidad en esta tarea e impulse la cam-

paña del ahorro mediante la compra de certificados de ahorro reajustable.

En la ceremonia de hoy en las oficinas del Banco Central se dará la partida inicial a esta campaña, que llegará directamente al pueblo organizado a través de las distintas organizaciones bancarias. En el acto estarán presentes el Intendente de la provincia, Enrique Vicente; el presidente provincial del CONCE, Patricio Yáñez; dirigentes de Juntas de Vecinos y Centros de Madres, además de las Centrales de Compra y diversas entidades interesadas en la materia.

## ELECCION DE DIRECTIVA DE POBLADORES

El próximo sábado 4 de junio se efectuará en Viña del Mar la elección de la directiva del Departamento de Pobladores, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias. La elección ha sido convocada por el Consejo Comunal de Viña del Mar, que preside Raúl Allard Neumann.

En la elección en referencia, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, deben elegirse 7 dirigentes. Un director del Departamento de Pobladores, dos subdirectores, un secretario, un tesorero y tres vocales consejeros.

En esta elección votan los militantes pobladores que acreditan su antigüedad en los registros del Partido Demócrata Cristiano y también los dirigentes de Juntas de Vecinos que acreditan cumplimiento de las disposiciones reglamentarias.

No se ha confirmado si el Director, Guillermo Videla, aceptará la invitación.

## Invitado a Linares

### Director del Trabajo

El diputado por Linares Enrique Zorrilla, cursó una invitación al Director del Trabajo, Guillermo Videla, a obtener de información sobre las condiciones laborales existentes en la localidad de Parral, a tal de los despidos campesinos que se han registrado últimamente en dicha zona.

El parlamentario ha expresado que "considera que la presencia del Director del Trabajo en la provincia a fin de que éste se impone de la situación laboral de la zona, principalmente en el aspecto campesino".

No se ha confirmado si el Director, Guillermo Videla, aceptará la invitación.

## BREVES GREMIALES

Solucionados tres conflictos legales, que afectaban a 290 obreros y cinco empleados. Las huelgas superadas son: Fábrica de Medias Miguel Valech, que paralizó a 72 obreros durante 38 días; Construcción Navarro e Ibabaca, con 120 trabajadores durante 6 días, y la Constructora Albornoz Hnos. de Linares, que afectó a 96 obreros y empleados, durante cinco días. Para manifestar su preocupación, por la no incorporación de 100 campesinos de alrededor de 18 fundos de la provincia de Nuble, se entrevistó con el Subsecretario del Trabajo, el Presidente de la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas, Mario Alarcón. Según expresó el dirigente mencionado, dichos despidos podían calificarse como ilegales. Huelga ilegal indefinida, como protesta por la no cancelación de los jornales correspondientes al mes de abril, iniciaron ayer 90 obreros de la Industria de Casas Prefabricadas Alejandro Quiro, de Tomé. 61 obreros del fundo Santa Inés, de Isla de Maipo, iniciaron ayer huelga ilegal indefinida por motivos económicos. SINDICATO PROFESIONAL CORTADORES DE CARNE DE SANTIAGO se reunirá el domingo 5 de junio, a las 10 horas, en su local de Santo Domingo 1343. El motivo de la citación obedece al propósito de los socios de elegir —complementariamente— dos directores. Además, tomarán acuerdos en cuanto al incumplimiento por parte de los dueños de carnicerías en orden a ajustarse a los horarios fijados: de 8 a 13 horas en la mañana, y de 17 a 20 horas, en la tarde. Despues de mantenerse en huelga durante 30 días, los alumnos del Instituto Comercial de Rancagua, acordaron reintegrarse a sus aulas hoy miércoles 1º, a las 8.15 horas, dando por satisfechas las peticiones que los llevaron a la huelga.



**SU SEGUNDO PLIEGO DE PETICIONES** presentó el 23 de abril recién pasado el Sindicato Profesional de Empleados (CIC). Pide escala de sueldos por categoría, que van de 2 a 3 vitales; desahucio especial por años de servicios; gratificación especial de Fiestas Patrias y Navidad y elementos de trabajo. "Igual que el primer pliego —presentado el 14 de abril— la Empresa lo objeta por razones de forma y no de fondo", expresó Jorim Caro Reyes, presidente de la organización laboral. "Antes de ir a la Tercera Junta de Conciliación —prosiguió el dirigente gremial— CIC canceló las conversaciones con el Sindicato. Esto no se compadece con las utilidades de la firma, que según el último ejercicio publicado en su 43a Memoria anual, tuvo ganancias que suman un total de F\$ 2.732.154,76", puntualizó Jorim Caro. Más adelante, el mismo dirigente agregó: "La Empresa ha crecido en forma extraordinaria el último tiempo, pero los empleados no hemos logrado beneficiar alguno de estos nuevos ingresos obtenidos con nuestro aporte. Mas aun, hemos bajado en un 75% el monto de las aspiraciones planteadas en nuestro segundo pliego y así todo, la empresa se niega a conversar", finalizó el presidente del Sindicato Profesional CIC. "Lo que pasa —dijo Sergio Huerta, director del mismo organismo— es que los patrones están molestos porque después de 43 años de libre acción pliego de peticiones de la historia de la compañía". EN EL GRABADO: de izquierda a derecha, se observa a Jorim Caro, presidente del Sindicato; Manuel Quezada, secretario; Alberto Orellana y Sergio Huerta, directores.

## Discusión de pliegos colectivos de trabajadores de 100 fondos

Solución de pliegos de peticiones de más de 100 sindicatos agrícolas deberán dilucidarse en el curso de la presente semana, todos bajo la Asesoría de la Unión de Campesinos Cristianos, UCC.

Los más importantes de ellos son los de Molina, que afectan a 40 sindicatos, cuya primera reunión destinada a buscar una solución se realizó ayer en la Inspección Departamental del Trabajo, con la asesoría jurídica del abogado Jaime Herrera.

En la tarde de ayer se vio en Santiago el conflicto que afecta a 32 fundos agrícolas

de la zona de Chimbarongo. Fue tratado en la Subsecretaría del Trabajo con la intervención directa del Presidente de la UCC, Héctor Alarcón, y dirigentes sindicales de la zona, como también los agricultores afectados, quienes fueron citados a Santiago para darle una solución a este problema.

Pasado mañana deberá ser tratada en Santa Cruz el pliego colectivo presentado por los trabajadores de 10 sindicatos agrícolas, y también los problemas particulares que afectan a los fundos Catemu y Rinconada.

ro del fondo o un familiar de este, se debe entender por obrero un inquilino o voluntario. Una cuota de natalidad se solicita a los padres de un niño que nazca, sea de inquilino o voluntario.

**7.— TIERRAS EN MEDIA:** Entrega de tierras en media al Sindicato o Comité presidencial del fondo.

**8.— ORDENADORES:** Se les pague a 18 pesos el litro. Se les dan un cuarto de tierra para chacra. Una bonificación de F\$ 12 mensuales, 1 tabaje 2 litros de leche diarios, 2 pañuelos y botas y capa de lluvia para el invierno.

**9.— AGUINALDO DE AÑO NUEVO Y NAVIDAD:** Un aguinaldo de Navidad y Año Nuevo de F\$ 100 por trabajador.

**10.— MEDIEROS CARBONEROS Y LENADORES:** Obreros medieros un 60% de la producción, Talajes en potrero para animales que ocupan en estas labores. Para los carboneros, dos horas diarias en cada obra construida a el descuento que el salario convenido en este pliego.

**11.— RACION DE TIERRA:** Una cuadra de tierra para cada uno cultivo. Que está sea arada y rastreada, además se concede el permiso para efectuar estos trabajos como asimismo las herramientas que se necesiten para estas faenas.

**12.— TALAJES:** Cinco talajes por inquilino y dos por voluntario, en potrero de su punto.

**13.— PARTICIPACION DE LAS UTILIDADES:** Participación de las utilidades brutas del fondo de un 10%. Que estas sean pagadas al término del año agrícola.

**14.— ARREGLO DE CASAS:** Reparación de todas las casas que habitan los obreros inquilinos y voluntarios y que estén dotadas de luz eléctrica, filtros o estanques para mantener el agua, pozos negros cerrados, etc.

**15.— RACION DE COMIDA:** Una carretada mensual por cada jefe de hogar que vive en el fondo.

**16.— CONTRATISTAS:** Que se pague a contratistas a razón de seleccionados escudos la cuadra: 300 panes por cuadra; 100 kilos de polvos, 100 de trigo, 100 de papas, 200 de maíz, por cuadra; 10 kilos de grasa animal y 20 kilos de sal y azúcar en la misma forma.

**17.— ARREGLO DE CASAS:** Una carretada mensual por cada jefe de hogar que vive en el fondo.

**18.— CUOTA MORTUORIA Y DE NATALIDAD:** Cuota mortuaria equivalente al monto que le corresponde al S.S.S. al fallecer un obrero.

**19.— POTRERILLOS:** Ponenemos en su conocimiento que la compañía de mineras y carreteras en contra del Gobierno y Ministros de Estado no hemos sido ni seremos nunca partidarios de injerencias de tal naturaleza pese a que los panfletos difundidos últimamente en este mineral.

Rechazamos terminantemente los panfletos difundidos en este mineral. Comiamos gestiones tenientes solucionar problemas trabajadores despedidos. Es gracia, Gfdn. Arnoldo Cortés, presidente; Fernando Reino, secretario, Sindicato Industrial Planta Potrerillo.

**20.— EL SALVADOR:** En nombre Sindicato Industrial El Salvador expresamos extrañeza por suspensión conversaciones reingreso despedidos aduciendo como motivo circulación volantes suscritos agrupación política desconocida este sindicato.

Agradecemos una vez más las multiples acciones que usted y los demás componentes del Comité Ejecutivo Nacional me han dispensado y aprovecho para formular, por su alto intermedio, a todos y cada uno de los miembros de la Confederación Mutualista de los sectores sociales que forman la mutualidad chilena.

Además, he podido comprobar con sumo agrado la bondad de propósitos con que busca crear vínculos y estrechar relaciones con los pueblos hermanos del continente. Me causa especial satisfacción saber que Brasil es uno de los países que más cerca está del corazón de los mutualistas de este país.

Permitame que le afirme, estimado presidente, que la Confederación Mutualista, la Embajada de Brasil, Fernando de Alencar, recibió una nota de la Confederación Mutualista de Chile, la cual fue respondida por el distinguido diplomático en los siguientes términos:

"Señor Marcial Cáceres Ugarte, Presidente de la Confederación Mutualista de Chile, Señor Presidente:

Acabo de recibir la gentil nota de la Confederación Mutualista, que usted tan dignamente preside, y en la cual me expresa sus sentimientos de cordialidad en el momento de mi partida definitiva de Chile.

Permitame que le afirme, estimado presidente, que la Confederación Mutualista, la Embajada de Brasil, Fernando de Alencar, recibió una nota de la Confederación Mutualista de Chile, la cual fue respondida por el distinguido diplomático en los siguientes términos:

"Señor Marcial Cáceres Ugarte, Presidente de la Confederación Mutualista de Chile, Señor Presidente:

Acabo de recibir la gentil nota de la Confederación Mutualista, que usted tan dignamente preside, y en la cual me expresa sus sentimientos de cordialidad en el momento de mi partida definitiva de Chile.

Permitame que le afirme, estimado presidente, que la Confederación Mutualista, la Embajada de Brasil, Fernando de Alencar, recibió una nota de la Confederación Mutualista de Chile, la cual fue respondida por el distinguido diplomático en los siguientes términos:

"Señor Marcial Cáceres Ugarte, Presidente de la Confederación Mutualista de Chile, Señor Presidente:

Acabo de recibir la gentil nota de la Confederación Mutualista, que usted tan dignamente preside, y en la cual me expresa sus sentimientos de cordialidad en el momento de mi partida definitiva de Chile.

Permitame que le afirme, estimado presidente, que la Confederación Mutualista, la Embajada de Brasil, Fernando de Alencar, recibió una nota de la Confederación Mutualista de Chile, la cual fue respondida por el distinguido diplomático en los siguientes términos:

"Señor Marcial Cáceres Ugarte, Presidente de la Confederación Mutualista de Chile, Señor Presidente:

Acabo de recibir la gentil nota de la Confederación Mutualista, que usted tan dignamente preside, y en la cual me expresa sus sentimientos de cordialidad en el momento de mi partida definitiva de Chile.

Permitame que le afirme, estimado presidente, que la Confederación Mutualista, la Embajada de Brasil, Fernando de Alencar, recibió una nota de la Confederación Mutualista de Chile, la cual fue respondida por el distinguido diplomático en los siguientes términos:

"Señor Marcial Cáceres Ugarte, Presidente de la Confederación Mutualista de Chile, Señor Presidente:

Acabo de recibir la gentil nota de la Confederación Mutualista, que usted tan dignamente preside, y en la cual me expresa sus sentimientos de cordialidad en el momento de mi partida definitiva de Chile.

Permitame que le afirme, estimado presidente, que la Confederación Mutualista, la Embajada de Brasil, Fernando de Alencar, recibió una nota de la Confederación Mutualista de Chile, la cual fue respondida por el distinguido diplomático en los siguientes términos:

"Señor Marcial Cáceres Ugarte, Presidente de la Confederación Mutualista de Chile, Señor Presidente:

Acabo de recibir la gentil nota de la Confederación Mutualista, que usted tan dignamente preside, y en la cual me expresa sus sentimientos de cordialidad en el momento de mi partida definitiva de Chile.

Permitame que le afirme, estimado presidente, que la Confederación Mutualista, la Embajada de Brasil, Fernando de Alencar, recibió una nota de la Confederación Mutualista de Chile, la cual fue respondida por el distinguido diplomático en los siguientes términos:

"Señor Marcial Cáceres Ugarte, Presidente de la Confederación Mutualista de Chile, Señor President

(Normas sobre Reforma Agraria)

CAPITULO II  
DE LA ASIGNACIÓN DE TIERRA A  
CAMPESTRES

Artículo 63 — Serán requisitos esenciales para ser asignatura de tierra a los campesinos:

- a) Ser chileno. No obstante, los extranjeros podrán ser asignatarios de estas tierras, así lo acuerda el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria con el voto favorable de, al menos, dos tercios de sus miembros asistentes, incluido el voto favorable del Ministro de Agricultura;
- b) Ser campesino;
- c) Ser mayor de 18 años;
- d) Poder ejercitarse por el trabajo del campo; y
- e) No ser propietario de tierras o serlo de una superficie inferior a la de la unidad agrícola familiar.

Artículo 64 — Serán causales de preferencia para la selección de asignatarios las siguientes:

a) Hacer trabajado en forma permanente en el predio objeto de la asignación, por lo menos 3 de los últimos 4 años anteriores a la fecha del acuerdo de la explotación de tierra o adquisición de dicho predio por la Corporación de la Reforma Agraria. No regirá esta causal de preferencia para el campesino a quien se le haya declarado caducado el contrato de trabajo por sentencia judicial;

b) Ser ocupante sin violencia ni clandestinidad del predio objeto de la asignación a la fecha del acuerdo de explotación y haberlo explotado personalmente durante cinco años consecutivos por lo menos;

c) Explorar personalmente terrenos de una superficie inferior a la de la unidad agrícola familiar;

d) Hacer demostrado mayor capacidad para el trabajo del campo;

el) Casado o subvenir económicamente a las necesidades de una familia como jefe de ésta;

El Reglamento determinará el sistema de selección de asignatarios señalando punto a punto de las causales de preferencias indicadas en este artículo y a las que el propio Reglamento establecerá, así como la forma de acreditarlas.

Artículo 65 — Un campesino no podrá ser asignatario de más de una unidad agrícola familiar salvo que en razón de su capacidad empresarial la Corporación acuerde asignarle una superficie mayor, la que no podrá exceder en conjunto de tres de esas unidades. En caso de ser el campesino dueño de terrenos agrícolas de una superficie inferior a la de la unidad agrícola familiar, tendrá la obligación de venderlos a la Corporación de la Reforma Agraria, antes de aceptar el acta de asignación de tierras a su favor, en la forma y condiciones que establece el Reglamento.

Si el campesino fuere comunero en un predio cuya superficie, por ser manifestamente insuficiente con relación al número de comuneros, no permitiera que los respectivos grupos familiares vivan y prosperen juntos a su racional aprovechamiento, tendrá la obligación de transferir sus derechos a otros comuneros dentro del plazo de dos años contados desde la fecha del fallecimiento del causante.

Sólo podrá ser adjudicatario de las tierras asignadas en proporción exclusiva y de los derechos en terrenos asignados en copropiedad, aquél comunero que cumpliera con los requisitos establecidos en el artículo 63. El adjudicatario deberá poner fin al estado de división dentro del plazo de dos años contados desde la fecha del fallecimiento del causante.

En caso de ser el campesino dueño de terrenos agrícolas de una superficie menor que la de la unidad agrícola familiar, tendrá la obligación de venderlos a la Corporación de la Reforma Agraria, antes de aceptar el acta de asignación de tierras a su favor, en la forma y condiciones que establece el Reglamento.

Artículo 66 — La asignación de tierras será acordada por el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria. El acta de asignación que el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación deberá expedir dentro de los 90 días siguientes al referido acuerdo, expresará las obligaciones y prohibiciones a que estará sometido el asignatario en conformidad a la presente ley, así como las que establece el Reglamento.

Artículo 67 — El asignatario estará sujeto en todo caso a las siguientes obligaciones:

a) Pagar el precio del predio asignado;

b) Explotar personalmente las tierras objeto de la asignación;

c) Tener su morada en el predio asignado, salvo permiso en contrario de la Corporación de la Reforma Agraria, la que sólo podrá otorgarse en casos calificados;

d) Permanecer una colectividad campesina de acuerdo con el Reglamento;

e) La de ejercer las tierras asignadas en propiedad exclusiva o los derechos sobre tierras asignadas en copropiedad, salvo que la comisión de la Reforma Agraria la autorice en favor de campesinos que cumplan con los requisitos señalados en el Artículo 66 y así lo determine la cooperativa respectiva;

f) La de dividir las tierras asignadas en propiedad exclusiva o los derechos sobre tierras asignadas en copropiedad, salvo que la comisión de la Reforma Agraria la autorice en favor de campesinos que cumplan con los requisitos señalados en el Artículo 66 y así lo determine la cooperativa respectiva;

g) La de dividir las tierras asignadas en propiedad exclusiva o los derechos sobre tierras asignadas en copropiedad, salvo que la comisión de la Reforma Agraria la autorice en favor de campesinos que cumplan con los requisitos señalados en el Artículo 66 y así lo determine la cooperativa respectiva;

h) La de explotar las tierras en perímetro de su explotación, por terrenos o entreterrenos, en suelo o en terrenos de dominio público;

i) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

j) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

k) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

l) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

m) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

n) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

o) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

p) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

q) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

r) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

s) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

t) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

u) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

v) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

w) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

x) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

y) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

z) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

aa) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

ab) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

ac) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

ad) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

ae) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

af) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

ag) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

ah) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

ai) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

aj) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

ak) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

al) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

am) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

an) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

ao) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

ap) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

aq) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

ar) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

as) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

au) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

av) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

aw) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

ax) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

ay) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

az) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

ba) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bb) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bc) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bd) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

be) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bf) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bg) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bh) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bi) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bj) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bk) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bl) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bm) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bn) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bo) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;

bp) La de ejercer las tierras a sueldo, en suelo o en terrenos de dominio público;



Corporación de la Reforma Agraria ofreciere venderle sea inferior a aquella a que tiene derecho;

n) De la solicitud de la Corporación de la Reforma Agraria o del Ministerio de Agricultura interpuesta en conformidad a los artículos 20 o 55 inciso octavo, con el objeto de que se declare concedida la inexplorabilidad concedida conforme a los artículos 15, 17, 18 o 55;

ñ) De la solicitud de la Corporación de la Reforma Agraria interpuesta en conformidad al artículo 70, con el objeto de que se declare caducado el título de dominio de un asignatario;

o) De la procedencia y monto de la indemnización de perjuicios a que se refiere el artículo 36;

p) De la solicitud de la Corporación de la Reforma Agraria para conceder facultades al interventor en el caso estudiado en el artículo 12, y

q) De la reclamación que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 79, interpusiere una cooperativa campesina en contra del acuerdo del Consejo Nacional Agrario que declarare distinta o en contra de la resolución de la Corporación de Reforma Agraria que determine el valor de los bienes y las condiciones de pago.

Correspondrá al Tribunal Agrario Provincial conocer en primera instancia de las materias indicadas en las leyes a), b), c), 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y q) de este artículo. De las demás conocerá en única instancia.

En contra de las resoluciones de los Tribunales Agrarios Provinciales no procederá recurso alguno, excepto el recurso de apelación para ante el Tribunal Agrario de Apelaciones que se gera administrativa en contra de las sentencias definitivas que se dictuen en aquellas materias que los Tribunales Agrarios Provinciales deban conocer en primera instancia.

Artículo 141.— Será competente para conocer de las reclamaciones que se interpongan ante los Tribunales Agrarios Provinciales, el del lugar donde se ubicado el inmueble expropiado sin perjuicio de la mayoría de competencia. Si el predio estuviere situado en el territorio jurisdiccional de dos o más Tribunales Agrarios Provinciales, podrá conocer de las reclamaciones cualquiera de ellos, pero radicada o asunto en uno de ellos solo este podrá continuar conocimiento de él.

Artículo 142.— Las reclamaciones que se interpongan ante los Tribunales Agrarios Provinciales se tratarán con arreglo a las normas establecidas para el juicio sumario en los artículos 682, 683 incluso primero, 685, 687, 688 y 690 del Código de Procedimiento Civil, menos que expresamente se señale en esta ley otro procedimiento. En la audiencia a que se refiere el artículo 683, precedido, el Tribunal deberá reunir, en cuanto a organización y funcionamiento, los requisitos que se fijen en el correspondiente Reglamento.

Los convenios podrán tener por objeto la habilitación y redistribución de tierras, la prestación de asistencia técnica, crediticia y educativa a los campesinos; la realización de determinados estudios, investigaciones o tareas, la construcción de viviendas campesinas y otras obras de interés social para el medio rural, la organización de facilidades de comercialización, otros tipos de mejoramiento, conforme a la legislación de reforma agraria.

Las Entidades Cooperadoras de la Reforma Agraria, gozarán de las mismas franquicias que se confieren a las sociedades auxiliares de cooperativas.

Artículo 143.— Las personas naturales o jurídicas que realicen parcelaciones de predios rústicos podrán accederse a las franquicias tributarias establecidas en el decreto con fuerza de ley R. A. N° 19 de 1933, en las condiciones que en cada caso determine la Corporación de la Reforma Agraria, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

a) Precio en contra de las alquileres de primera instancia;

b) Estar devolviendo ante los tribunales Agrarios Provinciales, el plazo de cinco días, desde la notificación que lo entabla, el título que se concediera en el solo efecto devolutivo;

c) deducir el recurso, el apelante deberá fundarlo y exponer las peticiones concretas que formule respecto de la sentencia apelada;

El apelante podrá hacer las observaciones que convengan a sus derechos, antes de la remisión del proceso o dentro de los tres primeros días de su ingreso en el Tribunal Agrario de Apelaciones.

El Tribunal Agrario Provincial deberá rendir los autos al Tribunal Agrario de Apelaciones dentro de tres días de concedido el recurso.

Artículo 144.— Para interponer recurso de apelación en contra de la sentencia del Tribunal Agrario Provincial que aplique una multa en conformidad a las disposiciones de la presente ley, deberá previamente consignarse en Arcas Fiscales la tercera parte de la multa.

Si el Tribunal Agrario de Apelaciones dejare sin efecto la multa se devolverá al recurrente la consignación.

Artículo 145.— Recuerdos los autos por el Tribunal Agrario de Apelaciones, este fallara la causa sin más trámite dentro de los diez días posteriores a la recepción del expediente. Las partes podrán solicitar al Tribunal que se proceda a la vista de la causa oviendo a los abogados. El Tribunal podrá acceder o no a la petición.

Al conocimiento de las apelaciones se ajustará estrictamente al orden en que hubieren sido recibidos en el Tribunal los respectivos expedientes.

El Tribunal rechazará de toda petición para rendir prueba y devolverla, sin embargo y en la misma vez toda documentación que sea obvia.

La ejecución de los fallos quedará a cargo de alguno de los jueces de Corte inter-

esta ley cuyo objeto sea la explotación agrícola o ganadera ni las autorizadas conforme a las disposiciones del artículo 144, cuando se trata de tierras destinadas a ser habilitadas para la producción. Con todo las sociedades señaladas en el inciso segundo de este artículo solo podrán adquirir dichas tierras en las provincias en el indicado.

Artículo 146.— Las comunidades en cuyo haber comunen hayan en dominio predios rústicos, con excepción de las originadas por sucesión, por causa de muerte o por disolución de la sociedad conjugal, deberán poner término a la indivisión, respecto de dichos predios, dentro del plazo de dos años contado desde que se originen.

En el caso de comunidades existentes a la fecha de la entrada en vigencia la presente ley, el plazo señalado se contará desde esa fecha.

Artículo 147.— Los pactos de indivisión presentes o futuros no afectarán en ningún caso a los predios rústicos comprendidos en una comunidad. En consecuencia, todo comunero puede pedir en cualquier momento, el término de la indivisión sobre dichos predios.

Artículo 148.— Las disposiciones del presente Capítulo no serán aplicables a las comunidades agrarias de las provincias de Coquimbo y Atacama regidas por el Decreto con Fuerza de Ley R. A. N° 19 de 1933 ni a las tierras comunales indígenas ni a las comunidades constituidas según decreto ley 14.512 de 1932 ni a aquellas comunidades tradicionales que determine el Presidente de la República por decreto supremo dictado en el plazo de ciento ochenta días contado desde la vigencia de esta ley.

Asimismo, las disposiciones de los artículos 146 y 147 no serán aplicables a las comunidades sobre explotación de predios rústicos en actual vigencia que quedaran derogadas y las normas transitorias aplicables a expropiaciones hechas bajo la vigencia de la ley 15.420 de que estuvieren contenidos los Tribunales Agrarios creados por dicha ley y sobre liquidación de las indemnizaciones pendientes.

## TITULO IX De las Entidades Cooperadoras de la Reforma Agraria y de las Divisiones de Predios Rústicos por Registro

Artículo 149.— La Corporación de la Reforma Agraria podrá celebrar convenios con personas jurídicas que no persigan fines de lucro y cuyos fines concuerden con alguno de los objetivos que se indican en el inciso siguiente. Estas personas jurídicas, que tendrán la calificación de "Entidades Cooperadoras de la Reforma Agraria", deberán reunir, en cuanto a organización y funcionamiento, los requisitos que se fijen en el correspondiente Reglamento.

Los convenios podrán tener por objeto la habilitación y redistribución de tierras, la prestación de asistencia técnica, crediticia y educativa a los campesinos; la realización de determinados estudios, investigaciones o tareas, la construcción de viviendas campesinas y otras obras de interés social para el medio rural, la organización de facilidades de comercialización, otros tipos de mejoramiento, conforme a la legislación de reforma agraria.

Las Entidades Cooperadoras de la Reforma Agraria, gozarán de las mismas franquicias que se confieren a las sociedades auxiliares de cooperativas.

Artículo 143.— Las personas naturales o jurídicas que realicen parcelaciones de predios rústicos podrán accederse a las franquicias tributarias establecidas en el decreto con fuerza de ley R. A. N° 19 de 1933, en las condiciones que en cada caso determine la Corporación de la Reforma Agraria, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

a) que cada parcela que se forme de la división del predio constituya una unidad agrícola familiar sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 63, b) que se ensaye la totalidad de las unidades a campesinos que cumplen con los requisitos y obligaciones establecidos en los artículos 63 y 64, y c) que el precio y demás condiciones de venta de las parcelas, incluidos los reajustes e intereses si los hubiere, sean autorizados por la Corporación.

Los adquirentes de las parcelas resultantes de la división quedarán sometidos a las obligaciones, prohibiciones y sanciones que establezca el Reglamento.

Cuando se trate de sociedades, estas deberán declarar, además, los nombres de sus socios, así como los aportes y los derechos de ellos en la sociedad.

La Corporación de la Reforma Agraria podrá, asimismo, requerir a los tenedores de predios rústicos para que pre-

senten declaraciones juradas

en las que expresen los contratos, escritos o no, en virtud de los cuales se encontraren explotando, la ubicación y extensión de los predios, los tipos de custos que realizan y todos aquellos datos que la Corporación determine.

La Corporación de la Reforma Agraria podrá requerir la presentación de las referidas declaraciones en la totalidad de las regiones o zonas de el o por parte de los propietarios o tenedores de predios rústicos de determinadas características.

Las autoridades que reciban estas declaraciones deberán siempre darles el plazo de diez días.

En el caso de comunidades existentes a la fecha de la entrada en vigencia la presente ley, el plazo señalado se contará desde esa fecha.

Artículo 146.— Las comunidades en cuyo haber comunen hayan en dominio predios rústicos comprendidos en una comunidad, todo comunero puede pedir en cualquier momento, el término de la indivisión sobre dichos predios.

Artículo 147.— Los pactos de indivisión presentes o futuros no afectarán en ningún caso a los predios rústicos comprendidos en una comunidad.

Artículo 148.— Las disposiciones del presente Capítulo no serán aplicables a las comunidades agrarias de las provincias de Coquimbo y Atacama regidas por el Decreto con Fuerza de Ley R. A. N° 19 de 1933 ni a las tierras comunales indígenas ni a las comunidades constituidas según decreto ley 14.512 de 1932 ni a aquellas comunidades tradicionales que determine el Presidente de la República por decreto supremo dictado en el plazo de ciento ochenta días contado desde la vigencia de esta ley.

Asimismo, las disposiciones de los artículos 146 y 147 no serán aplicables a las comunidades sobre explotación de predios rústicos en actual vigencia que quedaran derogadas y las normas transitorias aplicables a expropiaciones hechas bajo la vigencia de la ley 15.420 de que estuvieren contenidos los Tribunales Agrarios creados por dicha ley y sobre liquidación de las indemnizaciones pendientes.

Artículo 149.— La Corporación de la Reforma Agraria podrá celebrar convenios con personas jurídicas que no persigan fines de lucro y cuyos fines concuerden con alguno de los objetivos que se indican en el inciso siguiente. Estas personas jurídicas, que tendrán la calificación de "Entidades Cooperadoras de la Reforma Agraria", deberán reunir, en cuanto a organización y funcionamiento, los requisitos que se fijen en el correspondiente Reglamento.

Los convenios podrán tener por objeto la habilitación y redistribución de tierras, la prestación de asistencia técnica, crediticia y educativa a los campesinos; la realización de determinados estudios, investigaciones o tareas, la construcción de viviendas campesinas y otras obras de interés social para el medio rural, la organización de facilidades de comercialización, otros tipos de mejoramiento, conforme a la legislación de reforma agraria.

Las Entidades Cooperadoras de la Reforma Agraria, gozarán de las mismas franquicias que se confieren a las sociedades auxiliares de cooperativas.

Artículo 143.— Las personas naturales o jurídicas que realicen parcelaciones de predios rústicos podrán accederse a las franquicias tributarias establecidas en el decreto con fuerza de ley R. A. N° 19 de 1933, en las condiciones que en cada caso determine la Corporación de la Reforma Agraria, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

a) que cada parcela que se forme de la división del predio constituya una unidad agrícola familiar sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 63, b) que se ensaye la totalidad de las unidades a campesinos que cumplen con los requisitos y obligaciones establecidos en los artículos 63 y 64, y c) que el precio y demás condiciones de venta de las parcelas, incluidos los reajustes e intereses si los hubiere, sean autorizados por la Corporación.

Los adquirentes de las parcelas resultantes de la división quedarán sometidos a las obligaciones, prohibiciones y sanciones que establezca el Reglamento.

Cuando se trate de sociedades, estas deberán declarar, además, los nombres de sus socios, así como los aportes y los derechos de ellos en la sociedad.

La Corporación de la Reforma Agraria podrá, asimismo, requerir a los tenedores de predios rústicos para que pre-

senten declaraciones juradas

en las que expresen los contratos, escritos o no, en virtud de los cuales se encontraren explotando, la ubicación y extensión de los predios, los tipos de custos que realizan y todos aquellos datos que la Corporación determine.

La Corporación de la Reforma Agraria podrá requerir la presentación de las referidas declaraciones en la totalidad de las regiones o zonas de el o por parte de los propietarios o tenedores de predios rústicos de determinadas características.

Las autoridades que reciban estas declaraciones deberán siempre darles el plazo de diez días.

En el caso de comunidades existentes a la fecha de la entrada en vigencia la presente ley, el plazo señalado se contará desde esa fecha.

Artículo 146.— Las comunidades en cuyo haber comunen hayan en dominio predios rústicos comprendidos en una comunidad, todo comunero puede pedir en cualquier momento, el término de la indivisión sobre dichos predios.

Artículo 147.— Los pactos de indivisión presentes o futuros no afectarán en ningún caso a los predios rústicos comprendidos en una comunidad.

Artículo 148.— Las disposiciones del presente Capítulo no serán aplicables a las comunidades agrarias de las provincias de Coquimbo y Atacama regidas por el Decreto con Fuerza de Ley R. A. N° 19 de 1933 ni a las tierras comunales indígenas ni a las comunidades constituidas según decreto ley 14.512 de 1932 ni a aquellas comunidades tradicionales que determine el Presidente de la República por decreto supremo dictado en el plazo de ciento ochenta días contado desde la vigencia de esta ley.

Asimismo, las disposiciones de los artículos 146 y 147 no serán aplicables a las comunidades sobre explotación de predios rústicos en actual vigencia que quedaran derogadas y las normas transitorias aplicables a expropiaciones hechas bajo la vigencia de la ley 15.420 de que estuvieren contenidos los Tribunales Agrarios creados por dicha ley y sobre liquidación de las indemnizaciones pendientes.

Artículo 149.— La Corporación de la Reforma Agraria podrá celebrar convenios con personas jurídicas que no persigan fines de lucro y cuyos fines concuerden con alguno de los objetivos que se indican en el inciso siguiente. Estas personas jurídicas, que tendrán la calificación de "Entidades Cooperadoras de la Reforma Agraria", deberán reunir, en cuanto a organización y funcionamiento, los requisitos que se fijen en el correspondiente Reglamento.

Los convenios podrán tener por objeto la habilitación y redistribución de tierras, la prestación de asistencia técnica, crediticia y educativa a los campesinos; la realización de determinados estudios, investigaciones o tareas, la construcción de viviendas campesinas y otras obras de interés social para el medio rural, la organización de facilidades de comercialización, otros tipos de mejoramiento, conforme a la legislación de reforma agraria.

Las Entidades Cooperadoras de la Reforma Agraria, gozarán de las mismas franquicias que se confieren a las sociedades auxiliares de cooperativas.

Artículo 143.— Las personas naturales o jurídicas que realicen parcelaciones de predios rústicos podrán accederse a las franquicias tributarias establecidas en el decreto con fuerza de ley R. A. N° 19 de 1933, en las condiciones que en cada caso determine la Corporación de la Reforma Agraria, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

a) que cada parcela que se forme de la división del predio constituya una unidad agrícola familiar sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 63, b) que se ensaye la totalidad de las unidades a campesinos que cumplen con los requisitos y obligaciones establecidos en los artículos 63 y 64, y c) que el precio y demás condiciones de venta de las parcelas, incluidos los reajustes e intereses si los hubiere, sean autorizados por la Corporación.

Los adquirentes de las parcelas resultantes de la división quedarán sometidos a las obligaciones, prohibiciones y sanciones que establezca el Reglamento.

Cuando se trate de sociedades, estas deberán declarar, además, los nombres de sus socios, así como los aportes y los derechos de ellos en la sociedad.

La Corporación de la Reforma Agraria podrá, asimismo, requerir a los tenedores de predios rústicos para que pre-

senten declaraciones juradas

en las que expresen los contratos, escritos o no, en virtud de los cuales se encontraren explotando, la ubicación y extensión de los predios, los tipos de custos que realizan y todos aquellos datos que la Corporación determine.

La Corporación de la Reforma Agraria podrá requerir la presentación de las referidas declaraciones en la totalidad de las regiones o zonas de el o por parte de los propietarios o tenedores de predios rústicos de determinadas características.

Las autoridades que reciban estas declaraciones deberán siempre darles el plazo de diez días.

En el caso de comunidades existentes a la fecha de la entrada en vigencia la presente ley, el plazo señalado se contará desde esa fecha.

Artículo 146.— Las comunidades en cuyo haber comunen hayan en dominio predios rústicos comprendidos en una comunidad, todo comunero puede pedir en cualquier momento, el término de la indivisión sobre dichos predios.

Artículo 147.— Los pactos de indivisión presentes o futuros no afectarán en ningún caso a los predios rústicos comprendidos en una comunidad.

Artículo 148.— Las disposiciones del presente Capítulo no serán aplicables a las comunidades agrarias de las provincias de Coquimbo y Atacama regidas por el Decreto con Fuerza de Ley R. A. N° 19 de 1933 ni a las tierras

Vistiero.—



## NOTAS SOCIALES

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida señora.

**ELENA FERNANDO MUÑOZ**  
(G. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, a las 14 horas, pudiendo el cortejo desfilar a la Parroquia Santo Tomás, (El Director Nro. 5600). La familia.

**Sociedad de Profesores Ju-bilados de Chile.**

Ha dejado de existir mi querido esposo, señor

**MARCELO SOLIS ESPINOZA**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, a las 14 horas, pudiendo el cortejo desfilar a la Parroquia Santo Tomás, (El Director Nro. 5600). La familia.

**ELVINA GARCIA DE IBÁÑEZ**

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

**ELVINA GARCIA DE IBÁÑEZ**

que tanto quería y amaba a su marido, Señor Alfonso Cazorla Nro. 1338. La familia.

**HILARIO CACERES TOLEDO**

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, señora

**ELVINA GARCIA DE IBÁÑEZ**

que tanto quería y amaba a su marido, Señor Alfonso Cazorla Nro. 1338. La familia.

**SEBASTIÁN GARCÍA DE IBÁÑEZ**

Ha dejado de existir hoy en el Cementerio General, a las 14 horas, pudiendo el cortejo desfilar a la Parroquia Santa Cita, (El Director Nro. 5600). La familia.

**ESTEBAN GÓMEZ vda. de TAIBA**

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

**ESTEBAN GÓMEZ vda. de TAIBA**

que tanto quería y amaba a su marido, Señor Alfonso Cazorla Nro. 1338. La familia.

**JOAQUÍN GÓMEZ vda. de LEÓN**

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

**JOAQUÍN GÓMEZ vda. de LEÓN**

que tanto quería y amaba a su marido, Señor Alfonso Cazorla Nro. 1338. La familia.

**ALFREDO SÁEZ MARTÍNEZ**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, a las 14 horas, pudiendo el cortejo desfilar a la Parroquia Santa Cita, (El Director Nro. 5600). La familia.

**MOISÉS SABA DURAN**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, a las 14 horas, pudiendo el cortejo desfilar a la Parroquia Santa Cita, (El Director Nro. 5600). La familia.

**GONZALO QUINTANA GUIMARÁN**

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, señora

**GONZALO QUINTANA GUIMARÁN**

que tanto quería y amaba a su marido, Señor Alfonso Cazorla Nro. 1338. La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida señora, señora

**ELENA FERNANDO MUÑOZ**  
(G. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, a las 14 horas, pudiendo el cortejo desfilar a la Parroquia Santo Tomás, (El Director Nro. 5600). La familia.

**Sociedad de Profesores Ju-bilados de Chile.**

Ha dejado de existir mi querido esposo, señora

**MARCELO SOLIS ESPINOZA**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, a las 14 horas, pudiendo el cortejo desfilar a la Parroquia Santo Tomás, (El Director Nro. 5600). La familia.

**ELVINA GARCIA DE IBÁÑEZ**

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

**ELVINA GARCIA DE IBÁÑEZ**

que tanto quería y amaba a su marido, Señor Alfonso Cazorla Nro. 1338. La familia.

**HILARIO CACERES TOLEDO**

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, señora

**ELVINA GARCIA DE IBÁÑEZ**

que tanto quería y amaba a su marido, Señor Alfonso Cazorla Nro. 1338. La familia.

**SEBASTIÁN GARCÍA DE IBÁÑEZ**

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

**SEBASTIÁN GARCÍA DE IBÁÑEZ**

que tanto quería y amaba a su marido, Señor Alfonso Cazorla Nro. 1338. La familia.

**ESTEBAN GÓMEZ vda. de TAIBA**

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

**ESTEBAN GÓMEZ vda. de TAIBA**

que tanto quería y amaba a su marido, Señor Alfonso Cazorla Nro. 1338. La familia.

**ALFREDO SÁEZ MARTÍNEZ**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, a las 14 horas, pudiendo el cortejo desfilar a la Parroquia Santa Cita, (El Director Nro. 5600). La familia.

**MOISÉS SABA DURAN**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, a las 14 horas, pudiendo el cortejo desfilar a la Parroquia Santa Cita, (El Director Nro. 5600). La familia.

**GONZALO QUINTANA GUIMARÁN**

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, señora

**GONZALO QUINTANA GUIMARÁN**

que tanto quería y amaba a su marido, Señor Alfonso Cazorla Nro. 1338. La familia.

**ESTEBAN GÓMEZ vda. de TAIBA**

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

**ESTEBAN GÓMEZ vda. de TAIBA**

que tanto quería y amaba a su marido, Señor Alfonso Cazorla Nro. 1338. La familia.

**HILARIO CACERES TOLEDO**

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, señora

**ELVINA GARCIA DE IBÁÑEZ**

que tanto quería y amaba a su marido, Señor Alfonso Cazorla Nro. 1338. La familia.

**SEBASTIÁN GARCÍA DE IBÁÑEZ**

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

**SEBASTIÁN GARCÍA DE IBÁÑEZ**

que tanto quería y amaba a su marido, Señor Alfonso Cazorla Nro. 1338. La familia.

**ESTEBAN GÓMEZ vda. de TAIBA**

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

**ESTEBAN GÓMEZ vda. de TAIBA**

que tanto quería y amaba a su marido, Señor Alfonso Cazorla Nro. 1338. La familia.

**HILARIO CACERES TOLEDO**

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, señora

**ELVINA GARCIA DE IBÁÑEZ**

que tanto quería y amaba a su marido, Señor Alfonso Cazorla Nro. 1338. La familia.

**SEBASTIÁN GARCÍA DE IBÁÑEZ**

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

**SEBASTIÁN GARCÍA DE IBÁÑEZ**

que tanto quería y amaba a su marido, Señor Alfonso Cazorla Nro. 1338. La familia.

**ESTEBAN GÓMEZ vda. de TAIBA**

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

**ESTEBAN GÓMEZ vda. de TAIBA**

que tanto quería y amaba a su marido, Señor Alfonso Cazorla Nro. 1338. La familia.

**HILARIO CACERES TOLEDO**

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, señora

**ELVINA GARCIA DE IBÁÑEZ**

que tanto quería y amaba a su marido, Señor Alfonso Cazorla Nro. 1338. La familia.

**SEBASTIÁN GARCÍA DE IBÁÑEZ**

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

**SEBASTIÁN GARCÍA DE IBÁÑEZ**

que tanto quería y amaba a su marido, Señor Alfonso Cazorla Nro. 1338. La familia.

**ESTEBAN GÓMEZ vda. de TAIBA**

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

**ESTEBAN GÓMEZ vda. de TAIBA**

que tanto quería y amaba a su marido, Señor Alfonso Cazorla Nro. 1338. La familia.

**HILARIO CACERES TOLEDO**

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, señora

**ELVINA GARCIA DE IBÁÑEZ**

que tanto quería y amaba a su marido, Señor Alfonso Cazorla Nro. 1338. La familia.

**SEBASTIÁN GARCÍA DE IBÁÑEZ**

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

**SEBASTIÁN GARCÍA DE IBÁÑEZ**

que tanto quería y amaba a su marido, Señor Alfonso Cazorla Nro. 1338. La familia.

**ESTEBAN GÓMEZ vda. de TAIBA**

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

**ESTEBAN GÓMEZ vda. de TAIBA**

que tanto quería y amaba a su marido, Señor Alfonso Cazorla Nro. 1338. La familia.

**HILARIO CACERES TOLEDO**

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, señora

**ELVINA GARCIA DE IBÁÑEZ**

que tanto quería y amaba a su marido, Señor Alfonso Cazorla Nro. 1338. La familia.

**SEBASTIÁN GARCÍA DE IBÁÑEZ**

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

**SEBASTIÁN GARCÍA DE IBÁÑEZ**

que tanto quería y amaba a su marido, Señor Alfonso Cazorla Nro. 1338. La familia.

**ESTEBAN GÓMEZ vda. de TAIBA**

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

**ESTEBAN GÓMEZ vda. de TAIBA**

que tanto quería y amaba a su marido, Señor Alfonso Cazorla Nro. 1338. La familia.

**HILARIO CACERES TOLEDO**

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, señora

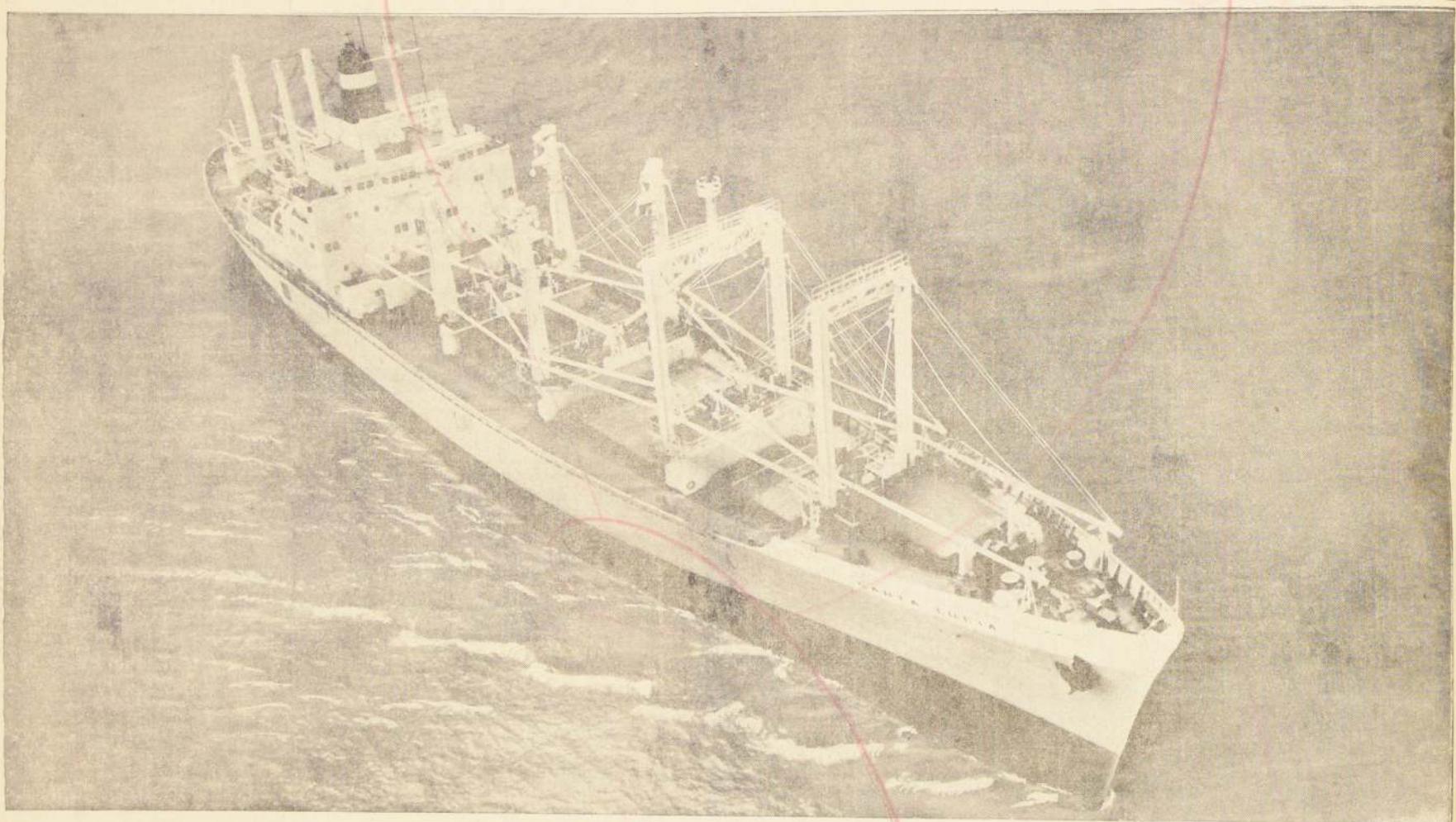
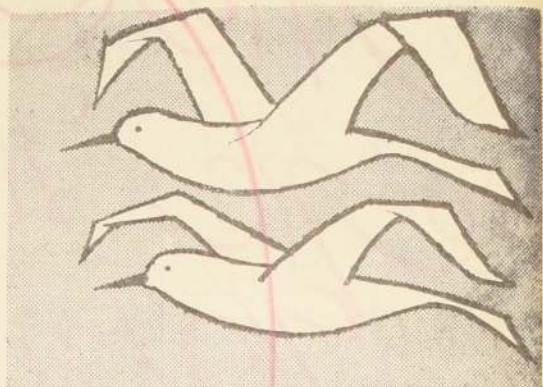
**ELVINA GARCIA DE IBÁÑEZ**

que tanto quería y amaba a su marido, Señor Alfonso Cazorla Nro. 1338. La familia.

**SEBASTIÁN GARCÍA DE IBÁÑEZ**

Ha dejado de existir nuestra querida madre,

# CON EL SANTA LUCIA GRACE LINE PONE PROA A SU 2º SIGLO DE NAVEGACION



LLEGA HOY A VALPARAISO UNO DE LOS BARCOS MAS GRANDES Y RAPIDOS QUE CRUZA LA RUTA COMERCIAL ENTRE CHILE Y LOS PUERTOS ATLANTICOS DE LOS ESTADOS UNIDOS. CINCO GRANDES BARCOS IGUALES AL "SANTA LUCIA" INTEGRARAN CON ESTE LA FLOTA DESTINADA A MANTENER EL EFICIENTE SERVICIO DE GRACE LINE EN ESTA RUTA, EN LA QUE SU BANDERA HA SOSTENIDO POR MAS DE UN SIGLO UNA TRADICION DE PROGRESO Y ESFUERZO.

Este magnífico barco de 22.820 toneladas de desplazamiento fue bautizado "Santa Lucia" en honor a Chile y tuvo como dignísima madrina a la señora Olaya Errázuriz de Tomic, esposa del Embajador de Chile en los Estados Unidos. Posee la mayor capacidad de carga en esta ruta. Sus poderosas plumas pueden manejar 10 toneladas de carga cada una y colocarla en cualquiera de sus siete escotillas. Pero, además, dos de estas escotillas están servidas por una pluma de 80 toneladas. Este equipo proporciona al "Santa Lucia" extraordinaria flexibilidad y rapidez tanto en la carga como en la descarga.

Cuatro de las bodegas del barco cuentan con temperatura controlada, entre 32 y 53 grados F., disponiendo además de capacidad adicional para cargas congeladas. Catorce tanques proporcionan una capacidad de carga de líquido a granel de

1.523 toneladas. Los tanques tienen cuatro sistemas separados que permiten atender en forma simultánea varios tipos distintos de carga líquida a granel. El "Santa Lucia" fue diseñado para el embarque especialmente rápido y eficiente de mercaderías manufacturadas, así como de productos naturales (cobre, frutas, etc) que constituyen el grueso del tráfico comercial de Chile. Sus 8 lujosos camarotes para 12 pasajeros están dotados de los últimos adelantos para la comodidad de éstos: aire acondicionado; salón de estar y lectura, bar, lavandería, amplio espacio en cubierta y ascensor privado; todo para el uso exclusivo de los pasajeros.

#### CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL BARCO

Eslora 560 pies. Manga 81 pies 4 pulgadas. Carga bruta 13.702 tons. Desplazamiento cargado 22.820 tons. Carga bruta total 9.764 tons. Carga bruta refrigerada 2.486 tons. Carga bruta general 7.278 tons. Carga bruta (volumen) total 723.893 pies cúbicos. Carga bruta (volumen) refrigerada 248.580 pies cúbicos. Carga bruta (volumen) seca 475.313 pies cúbicos. Carga líquida a granel 1.523 tons. Velocidad 22 nudos. H.P. 15.500. Pasajeros 12. Cabinas de pasajeros 8.

## GRACE LINE



TRANSPORTAR CARGA  
ES NUESTRO OFICIO

**El capitán Didriksen del "Santa Lucía"**

veleros de cabotaje y de pesca que costeaban las playas de Bergen. Fue así como se encontró sirviendo como cadete en el velero "Statsraad Lemkuhl".

El capitán Didriksen ingresó a Grace Line en 1937, con el cargo de contramaestre del antiguo Santa Paula. Luego sirvió a bordo de diversos barcos de Grace con el grado de tercer piloto, entre ellos en el Santa Lucía homónimo de su actual nave.

En 1944, durante la Segunda Guerra Mundial, alcanzó el grado de capitán, comandando el Liberty Ship S. S. "Mah-

Piney", confiado a la Grace Line por cuenta de la Oficina de Administración Marítima de Guerra de los Estados Unidos. A bordo del Mah-Piney el capitán Didriksen cruzó las rutas de guerra a través del Atlántico Norte participando también en la invasión de Normandía por las fuerzas aliadas.

Desde aquella época, el capitán Didriksen ha comandado diversas naves bajo la bandera de Grace Line por sus rutas comerciales sudamericanas. Podemos mencionar las "Santas": Sofía, Barbara, Isabel, Rita, Mónica, Teresa, Olivia y Luisa. Su mando más reciente fue el de la moderna nave automotriz, clase M.s.s., Santa Margarita.

La primera determinación de el mar como carroñero al contemplarlos conmigo a los marineros que se desbarcan en los grátilles



EL DIRECTOR DE AGRICULTURA Y PESCA, Ricardo Isla Marco, participó en una asamblea que sostuvieron los vitivinicultores de la provincia de Nuble, en Chillán, y en la que se trataron problemas importantes que afectan a ese sector del agro. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha: Ricardo Isla; el Intendente de Nuble, Roberto Casanueva de la Barrera; el Director de la Quinta Zona de Agricultura, Martín Pinochet Bravo y el Director del Departamento de Investigación Agrícola del Ministerio del ramo, Emilio Santis Arévalo.

## AUMENTARA PRODUCCION VITIVINICOLA DEL PAIS

Fueron controladas y atacadas plagas que afectaban a los viñedos

Un panorama optimista se presenta en el país para la producción vitivinícola, conforme a informaciones que recibió el Director General de Agricultura, Ricardo Isla. "La producción de este año no va a sufrir bajas en comparación a la del año pasado, seriamente afectada por la sequía y otros factores e, incluso, es probable que se produzca un ligero aumento".

El Director señaló que las cosechas de la

temporada 1965, que arrojó notables indicios de baja, que en algunas partes llegó hasta un noventa por ciento, se debieron en gran medida a la violenta sequía que se extendió por las zonas vitivinícolas por extensión. Asimismo, la falta de agua originó el ataque de una serie de otros factores negativos, como plagas que afectaron las viñas.

Añadió el informante que desde un comienzo la Dirección a su cargo tomó las providencias necesarias para atacar de raíz tales plagas y se llegó, mediante pacientes estudios previos y movilización de recursos, posteriormente, a su total exterminio. Los especialistas de la Dirección, luego de un año de minuciosas investigaciones, entregaron a los productores las conclusiones de sus trabajos.

La acción de la producción se debió a una suma de complejos factores, por un lado la sequía, por otro, en parte, como consecuencia de lo primero, a una falta de ciertos elementos, tales como

el boro. También las viñas se vieron fuertemente atacadas por un parásito, el ácaro, y por la araña roja.

En lo que respecta a la carencia de boro, dijo Isla que la tierra al permanecer sin la debida humedad, no es absorbido y permanece en las capas superiores del suelo, sin llegar hasta la raíz de la planta.

Este año, tales factores no se presentaron. Los parásitos y la araña roja fueron debidamente controlados, de manera que no significaron un peligro serio para la producción de los viñedos, que acrecentaron notablemente sus rendimientos.

Los resultados de las expe-

riencias realizadas por la Dirección General de Agricultura y Pesca fueron entregados a los vitivinicultores de la provincia de Chillán, una de las más afectadas, y a la que el Director de Agricultura hizo una visita reciente.

Isla destacó la participación que tuvieron en los estudios realizados para investigar el mal de los viñedos los especialistas William Hewitt, norteamericano, y Wilhelm Gartel, alemán. También colaboró el experto francés, Denis Boubaud. Recalcó Isla que estos estudios continuarán a fin de determinar con exactitud los males que afectan a los viñedos.



**Desde Nueva York  
Mobil nos trae un Nuevo Amigo**

Arriba a puertos chilenos uno de los tradicionales y famosos "Santas" de Grace Line. Pero, éste es realmente excepcional: Es el nuevo "Santa Lucía", el más grande de los barcos de carga y pasajeros en las rutas entre los puertos atlánticos de USA y las costas occidentales de Latinoamérica. Este barco es el primero de seis que llegarán a las costas chilenas.



Y, con el "Santa Lucía" viene otro, grande y fiel amigo de Chile: MOBIL, un nombre tan conocido como prestigioso. Los Lubricantes Mobil hacen suave y seguro el funcionamiento de los poderosos motores y precisos mecanismos de carga y descarga del "Santa Lucía". Las excepcionales propiedades de fluidez y viscosidad de los Lubricantes MOBIL, hacen que el "Santa Lucía", desde el punto de vista de lubricación, se encuentre a la altura de los colosos del mar: United States, Queen Mary, Ile de France, Michelangelo, Rafaello y otros, lubricados también con MOBIL.



los lubricantes que se usan en todo el mundo.

MOBIL OIL DE CHILE LTDA., elabora en su Planta de Las Salinas los mundialmente famosos lubricantes MOBIL, para automotores y maquinaria industrial.



los distribuye en Chile

# FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA EN  
TRE EL 28 DE MAYO Y EL 4  
DE JUNIO DE 1966

Primer sector — Mapocho,  
Alameda, Teatinos, Cerrito San-  
Luis, Torre, Compañía San-  
José, FRANCIA, Moneda 1337;  
BOSTON, Bandera 801; S.E.P.,  
TIEMBRES, V. Subercaseaux 2.

Segundo sector — Catedral,  
San Pablo, Matucana, Cerrito San-  
Luis, Paseo Italia, ITALIA-  
NA, San Pablo 2405; CASA-  
Catedral, 2808; VENECIA, Ca-  
nadal 2261.

Tercer Sector — Quinta Nor-  
mal, Carrascal, Blanqueado,  
LOUDES, San Pablo 4295; LO-  
CHADO, San Pablo 6302; JA-  
COSEN, Mapocho 5704; QUIN-  
TA NORMAL, J. J. Pérez 4223;  
QUAGONAL, Gómez Bulnes 491.

Cuarto Sector — Estación  
Central, Alameda, San Diego,  
Cerrito San Luis, Cerrito San-  
Luis, ERICDT, Alameda 2001; SAN  
IGNACIO, Alameda 1500; LE-  
MUS, Alameda 2471; SAN AL-  
FONSO, Blanco 2098; CHACA-  
BUCCO, Chacabuco 807; SOSET,  
Avenida Mata 1359; HOBEL, Cas-  
tra 314; ARCAICA, Los Mu-  
chos 201; CARABELES, La Reja  
y Carrera, Los Pingüinos  
1806.

Quinto Sector — Alameda,  
Franklin, San Diego, Avenida  
obligatoriamente NUEVA LIMA, Libra  
201; LA SALUD, Vicuña Mac-  
kenna 27; KRAIZEL, Portugal  
27; EL SOL, San Francisco  
2007; PINTO SOTO, San Diego  
1205; FRANCIA, Franklin 701;  
Sexto sector — Proveniente,  
Vicuña, Apoquinga — LAS LAS-  
BAS, J. M. Infante 219; DE  
LA CRUZ, Providencia 1817;  
VITACURA, Vicuña 334; DEL  
ORIENTE, Nueva Las Condes  
7012; SAN JUAN, Avda. Co-  
de Canales Cárcamo y Ovaldo Varga  
Díaz 1854; BILBAO, Fco. Bil-  
baos 1299; AMAPOLAS, Elícer  
Parra 2037.

Octavo sector — Gran Aven-  
da Santa Rosa, La Cisterna,  
CERRITO SAN LUIS, Cerrito San-  
Luis, BUDOMEDIA, Alejandro Lobos  
1388; LA LINERA, Fernández Al-  
varo 1000; BAN JOSE, Angel  
Quintela 1138; LOS COHUES,  
Libertad, GRAN VICTORIA, 2009;  
INDUSTRIAL, GRAN VICTORIA,  
DRIGUET, Gran Alameda 0701;  
UNDA GONZALEZ, Gran Aven-  
ida 6881; SAN LUIS, Avda.  
Berria 775; COLON, Sebasti-  
án 606; MORENO MUÑOZ,  
Santa Rosa 819; SIERA DE  
LA HERRERA, 2335; COLO-  
NIAL, Alvarez 1206; Tucapel 271;  
VACH, Haydn 2094; VENDOME,  
San Molles 2008.

Nueve sector — Recoceta, El  
sito, PURISIMA, Purísima 145;  
COMUNA, Recoceta 432; VAL-  
VIDRIO, Valdivia 0123; ALHAMBRA,  
Recoceta 210.

Décimo sector — Independen-  
cia, Vicuña, CONTADOR, In-  
dependencia 2084; PROGRESO,  
asociación 6050; GONZALEZ,  
1010; LA PAZ, La Paz  
1000; SIMON, Independencia  
1000; Avda. Domingo Sanc-  
ta María 3101; ARACADANA,  
Avda. Domingo Santa María  
1012; TURNO PERMANENTE,  
FARMACIA DE URGENCIA,  
San Francisco 72.

NOTA: Por tratar de una  
constitución sencilla que la  
profesión Químico-Farmacéutica  
hace a la comunidad, sin  
mayor remuneración, los tur-  
nos nocturnos son solo para la  
atención del despacho de re-  
cetas, medicinas de urgencias  
y demás servicios de atención  
y podrán ser atendidos durante  
las 24 horas por la ventanilla  
correspondiente.

4) Automóviles,  
garajes y vehículos

SOCIEDAD DINERO SERVIT EN-  
TRAGUE, 8 Jorcas 84; AUTOMÓVIL  
Línea, Bulnes 361. C. 44.

QUIERE VENDER SU COCHE O  
comprará otro Jorcasor, Avenida  
Bulnes 367. C. 44.

JORNACOR NECESA URGENTE  
automóviles y camionetas. Avenidas  
367. C. 44.

10) Construcción y  
sus materiales

PARA CORTINAS METÁLICAS  
mallas plegables y mallas trans-  
parentes, reparaciones domésticas  
y profesionales. Bodega co-  
lisiones 800 a 1100 a Vitacura  
Arturo Prat 1444; Testino 50817;

casa 3109, Santiago. A. 10-29

CORTINAS METÁLICAS, FALCONES  
metal, precipitadas, reparaciones  
y pinturas. Oficina 1000 a 1100 a  
Vitacura, Arturo Prat 1610; 1000 a  
1100 a 1200 a 1300 a 1400 a 1500 a  
1600 a 1700 a 1800 a 1900 a 2000 a  
2100 a 2200 a 2300 a 2400 a 2500 a  
2600 a 2700 a 2800 a 2900 a 3000 a  
3100 a 3200 a 3300 a 3400 a 3500 a  
3600 a 3700 a 3800 a 3900 a 4000 a  
4100 a 4200 a 4300 a 4400 a 4500 a  
4600 a 4700 a 4800 a 4900 a 5000 a  
5100 a 5200 a 5300 a 5400 a 5500 a  
5600 a 5700 a 5800 a 5900 a 6000 a  
6100 a 6200 a 6300 a 6400 a 6500 a  
6600 a 6700 a 6800 a 6900 a 7000 a  
7100 a 7200 a 7300 a 7400 a 7500 a  
7600 a 7700 a 7800 a 7900 a 8000 a  
8100 a 8200 a 8300 a 8400 a 8500 a  
8600 a 8700 a 8800 a 8900 a 9000 a  
9100 a 9200 a 9300 a 9400 a 9500 a  
9600 a 9700 a 9800 a 9900 a 10000 a  
10100 a 10200 a 10300 a 10400 a 10500 a  
10600 a 10700 a 10800 a 10900 a 11000 a  
11100 a 11200 a 11300 a 11400 a 11500 a  
11600 a 11700 a 11800 a 11900 a 12000 a  
12100 a 12200 a 12300 a 12400 a 12500 a  
12600 a 12700 a 12800 a 12900 a 13000 a  
13100 a 13200 a 13300 a 13400 a 13500 a  
13600 a 13700 a 13800 a 13900 a 14000 a  
14100 a 14200 a 14300 a 14400 a 14500 a  
14600 a 14700 a 14800 a 14900 a 15000 a  
15100 a 15200 a 15300 a 15400 a 15500 a  
15600 a 15700 a 15800 a 15900 a 16000 a  
16100 a 16200 a 16300 a 16400 a 16500 a  
16600 a 16700 a 16800 a 16900 a 17000 a  
17100 a 17200 a 17300 a 17400 a 17500 a  
17600 a 17700 a 17800 a 17900 a 18000 a  
18100 a 18200 a 18300 a 18400 a 18500 a  
18600 a 18700 a 18800 a 18900 a 19000 a  
19100 a 19200 a 19300 a 19400 a 19500 a  
19600 a 19700 a 19800 a 19900 a 20000 a  
20100 a 20200 a 20300 a 20400 a 20500 a  
20600 a 20700 a 20800 a 20900 a 21000 a  
21100 a 21200 a 21300 a 21400 a 21500 a  
21600 a 21700 a 21800 a 21900 a 22000 a  
22100 a 22200 a 22300 a 22400 a 22500 a  
22600 a 22700 a 22800 a 22900 a 23000 a  
23100 a 23200 a 23300 a 23400 a 23500 a  
23600 a 23700 a 23800 a 23900 a 24000 a  
24100 a 24200 a 24300 a 24400 a 24500 a  
24600 a 24700 a 24800 a 24900 a 25000 a  
25100 a 25200 a 25300 a 25400 a 25500 a  
25600 a 25700 a 25800 a 25900 a 26000 a  
26100 a 26200 a 26300 a 26400 a 26500 a  
26600 a 26700 a 26800 a 26900 a 27000 a  
27100 a 27200 a 27300 a 27400 a 27500 a  
27600 a 27700 a 27800 a 27900 a 28000 a  
28100 a 28200 a 28300 a 28400 a 28500 a  
28600 a 28700 a 28800 a 28900 a 29000 a  
29100 a 29200 a 29300 a 29400 a 29500 a  
29600 a 29700 a 29800 a 29900 a 30000 a  
30100 a 30200 a 30300 a 30400 a 30500 a  
30600 a 30700 a 30800 a 30900 a 31000 a  
31100 a 31200 a 31300 a 31400 a 31500 a  
31600 a 31700 a 31800 a 31900 a 32000 a  
32100 a 32200 a 32300 a 32400 a 32500 a  
32600 a 32700 a 32800 a 32900 a 33000 a  
33100 a 33200 a 33300 a 33400 a 33500 a  
33600 a 33700 a 33800 a 33900 a 34000 a  
34100 a 34200 a 34300 a 34400 a 34500 a  
34600 a 34700 a 34800 a 34900 a 35000 a  
35100 a 35200 a 35300 a 35400 a 35500 a  
35600 a 35700 a 35800 a 35900 a 36000 a  
36100 a 36200 a 36300 a 36400 a 36500 a  
36600 a 36700 a 36800 a 36900 a 37000 a  
37100 a 37200 a 37300 a 37400 a 37500 a  
37600 a 37700 a 37800 a 37900 a 38000 a  
38100 a 38200 a 38300 a 38400 a 38500 a  
38600 a 38700 a 38800 a 38900 a 39000 a  
39100 a 39200 a 39300 a 39400 a 39500 a  
39600 a 39700 a 39800 a 39900 a 40000 a  
40100 a 40200 a 40300 a 40400 a 40500 a  
40600 a 40700 a 40800 a 40900 a 41000 a  
41100 a 41200 a 41300 a 41400 a 41500 a  
41600 a 41700 a 41800 a 41900 a 42000 a  
42100 a 42200 a 42300 a 42400 a 42500 a  
42600 a 42700 a 42800 a 42900 a 43000 a  
43100 a 43200 a 43300 a 43400 a 43500 a  
43600 a 43700 a 43800 a 43900 a 44000 a  
44100 a 44200 a 44300 a 44400 a 44500 a  
44600 a 44700 a 44800 a 44900 a 45000 a  
45100 a 45200 a 45300 a 45400 a 45500 a  
45600 a 45700 a 45800 a 45900 a 46000 a  
46100 a 46200 a 46300 a 46400 a 46500 a  
46600 a 46700 a 46800 a 46900 a 47000 a  
47100 a 47200 a 47300 a 47400 a 47500 a  
47600 a 47700 a 47800 a 47900 a 48000 a  
48100 a 48200 a 48300 a 48400 a 48500 a  
48600 a 48700 a 48800 a 48900 a 49000 a  
49100 a 49200 a 49300 a 49400 a 49500 a  
49600 a 49700 a 49800 a 49900 a 50000 a  
50100 a 50200 a 50300 a 50400 a 50500 a  
50600 a 50700 a 50800 a 50900 a 51000 a  
51100 a 51200 a 51300 a 51400 a 51500 a  
51600 a 51700 a 51800 a 51900 a 52000 a  
52100 a 52200 a 52300 a 52400 a 52500 a  
52600 a 52700 a 52800 a 52900 a 53000 a  
53100 a 53200 a 53300 a 53400 a 53500 a  
53600 a 53700 a 53800 a 53900 a 54000 a  
54100 a 54200 a 54300 a 54400 a 54500 a  
54600 a 54700 a 54800 a 54900 a 55000 a  
55100 a 55200 a 55300 a 55400 a 55500 a  
55600 a 55700 a 55800 a 55900 a 56000 a  
56100 a 56200 a 56300 a 56400 a 56500 a  
56600 a 56700 a 56800 a 56900 a 57000 a  
57100 a 57200 a 57300 a 57400 a 57500 a  
57600 a 57700 a 57800 a 57900 a 58000 a  
58100 a 58200 a 58300 a 58400 a 58500 a  
58600 a 58700 a 58800 a 58900 a 59000 a  
59100 a 59200 a 59300 a 59400 a 59500 a  
59600 a 59700 a 59800 a 59900 a 60000 a  
60100 a 60200 a 60300 a 60400 a 60500 a  
60600 a 60700 a 60800 a 60900 a 61000 a  
61100 a 61200 a 61300 a 61400 a 61500 a  
61600 a 61700 a 61800 a 61900 a 62000 a  
62100 a 62200 a 62300 a 62400 a 62500 a  
62600 a 62700 a 62800 a 62900 a 63000 a  
63100 a 63200 a 63300 a 63400 a 63500 a  
63600 a 63700 a 63800 a 63900 a 64000 a  
64100 a 64200 a 64300 a 64400 a 64500 a  
64600 a 64700 a 64800 a 64900 a 65000 a  
65100 a 65200 a 65300 a 65400 a 65500 a  
65600 a 65700 a 65800 a 65900 a 66000 a  
66100 a 66200 a 66300 a 66400 a 66500 a  
66600 a 66700 a 66800 a 66900 a 67000 a  
67100 a 67200 a 67300 a 67400 a 67500 a  
67600 a 67700 a 67800 a 67900 a 68000 a  
68100 a 68200 a 68300 a 68400 a 68500 a  
68600 a 68700 a 68800 a 68900 a 69000 a  
69100 a 69200 a 69300 a 69400 a 69500 a  
69600 a 69700 a 69800 a 69900 a 70000 a  
70100 a 70200 a 70300 a 70400 a 70500 a  
70600 a 70700 a 70800 a 70900 a 71000 a  
71100 a 71200 a 71300 a 71400 a 71500 a  
71600 a 71700 a 71800 a 71900 a 72000 a  
72100 a 72200 a 72300 a 72400 a 72500 a  
72600 a 72700 a 72800 a 72900 a 73000 a  
73100 a 73200 a 73300 a 73400 a 73500 a  
73600 a 73700 a 73800 a 73900 a 74000 a  
74100 a 74200 a 74300 a 74400 a 74500 a  
74600 a 74700 a 74800 a 74900 a 75000 a  
75100 a 75200 a 75300 a 75400 a 75500 a  
75600 a 75700 a 75800 a 75900 a 76000 a  
76100 a 76200 a 76300 a 76400 a 76500 a  
76600 a 76700 a 76800 a 76900 a 77000 a  
77100 a 77200 a 77



# Hipódromo Chile

DOMINGO 5 DE JUNIO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA — 1.400 metros — 11a. serie — A las 7:45 horas.

16-14-13	1 Amor el Turf	54 15	O. López	H. González
15-6-8	2 Anses	54 9	V. Basso	L. Contreras A.
15-11	3 Equis	54 5	V. Basso	E. Bécas
15-11	4 Alfarate	53 7	B. Campos	J. Posadas
15-11	5 Alcántara	54 11	L. Sandoval	S. Olivares
15-11-13-15	6 Delfinado	55 14	M. Alquiza	C. Santos
15-11-13-15	7 Delfinado	53 12	J. Salinas	A. Ramírez
15-11-13	8 Ferreñate	52 2	B. García	I. Duque
15-10-7-10	9 El Canto Kain	52 16	C. Paredes	D. Torres
15-10-7-10	10 El Canto Kain	51 1	A. Farías	E. Barrientos
15-10-7-10	11 El Canto Kain	51 1	A. Farías	M. Arellano
15-10-7-10	12 Intención	52 10	L. Hevia	J. Quintero
15-10	13 Chamberlain	51 13	J. García	U. Durán
15-10	14 Zas	51 18	A. Parra	P. Briones
15-10	15 Zas	51 18	A. Parra	M. Martínez
15-10	16 Andante	51 7	G. Meneses	N. Peraza
15-10	17 Polifaria	48 11	H. Pilar	G. Pérez
15-10	18 Winchester	48 6	J. Eguren	G. Pérez

CORRAL: 8 con 9 y 10.

SEGUNDA CARRERA — 1.400 metros — Condicional — A las 8:15 horas.

16-10-15-16	1 Abdalote	54 8	J. García	L. H. Soriano
15-10-15-16	2 Azucrade	54 13	E. Araya	J. Malero
15-10-15-16	3 Ball Boy	54 11	J. Toro	L. Toledo
15-10-15-16	4 Cuatriste	54 11	J. Barrios	E. Rodríguez
15-10-15-16	5 Deportista Rojo	54 11	J. Rojas	H. Vena
15-10-15-16	6 Entrenista	54 3	J. Diaz	M. Gómez
15-10-15-16	7 Michali	54 12	M. Páramo	J. Melero B.
15-10-15-16	8 Orlitran	54 1	S. Pradines	A. Labo
15-10-15-16	9 Fierros	54 7	J. Sepulveda	A. Brenes
15-10-15-16	10 Els Pangüles	54 5	L. Carrión	A. Lluna
15-10-15-16	11 Simón y Zamora	54 5	G. Tafan	M. Miranda
15-10-15-16	12 Tigrap	54 3	A. Peñate	A. Peñate
15-10-15-16	13 Simón y Zamora	54 3	E. González	O. Jara
15-10-15-16	14 Vacas	54 10	C. Astorga	A. Vélez

CORRAL: 1 con 2, y 10 con 11.

TERCERA CARRERA — 1.400 metros — Condicional — A las 8:45 horas.

(Primera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

15-10-15-16	1 Andante	54 13	E. Navarro	H. Miranda
15-10-15-16	2 El Alamo	54 11	M. Alquiza	J. Castro R.
15-10-15-16	3 Cuatriste	54 11	J. Pachico	C. Santos
15-10-15-16	4 Colomos	54 13	R. López	E. Barrientos
15-10-15-16	5 Don Raúl	54 11	L. Yáñez	H. Jara
15-10-15-16	6 Edición	54 3	H. Clouin	F. Moreno
15-10-15-16	7 Esmeralda	54 1	A. Farías	E. Barrientos
15-10-15-16	8 Fierros	54 1	A. Farías	E. Barrientos
15-10-15-16	9 Hoces	54 6	J. Sepulveda	A. Brenes
15-10-15-16	10 Igualu	54 2	E. Araya	J. Malero
15-10-15-16	11 V. del Mar	54 5	M. Ramírez	J. Malero
15-10-15-16	12 Málaga	54 4	D. Farfán	J. Vélez
15-10-15-16	13 Padillas	54 9	M. Norambuena	M. Norambuena
15-10-15-16	14 Padillas	54 9	M. Norambuena	M. Norambuena
15-10-15-16	15 Shanty	54 16	Hugo Pilar	S. Olivares
15-10-15-16	16 Stampy Boy	54 10	J. Aravena	A. Heredia

CORRAL: 1 con 2, y 10 con 11.

CUARTA CARRERA — 1.400 metros — 10a. serie — A las 9:15 horas.

(Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial.)

15-10-15-16	1 Milonguero	51 9	F. Torre	H. Gutiérrez
15-10-15-16	2 Milord	54 11	E. Guzmán	F. Garmurí
15-10-15-16	3 Milord	54 11	E. González	E. Señal
15-10-15-16	4 Milord	54 11	E. González	A. Lab
15-10-15-16	5 Milord	54 11	E. González	P. Medina
15-10-15-16	6 Milord	54 11	J. Martínez	E. Valenzuela
15-10-15-16	7 Milord	54 11	C. Paredes	M. Norambuena
15-10-15-16	8 Milord	54 11	C. Paredes	M. Norambuena
15-10-15-16	9 Milord	54 11	C. Paredes	M. Norambuena
15-10-15-16	10 Milord	54 11	C. Paredes	M. Norambuena
15-10-15-16	11 Milord	54 11	C. Paredes	M. Norambuena
15-10-15-16	12 Milord	54 11	C. Paredes	M. Norambuena
15-10-15-16	13 Milord	54 11	C. Paredes	M. Norambuena
15-10-15-16	14 Milord	54 11	C. Paredes	M. Norambuena
15-10-15-16	15 Milord	54 11	C. Paredes	M. Norambuena
15-10-15-16	16 Milord	54 11	C. Paredes	M. Norambuena
15-10-15-16	17 Milord	54 11	C. Paredes	M. Norambuena
15-10-15-16	18 Milord	54 11	C. Paredes	M. Norambuena

CORRAL: 1 con 2, y 10 con 11.

QUINTA CARRERA — 1.400 metros — 1a. serie — A las 9:50 horas.

(Primera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

15-10-15-16	1 D. Estel	54 14	F. Torre	H. Gutiérrez
15-10-15-16	2 G. Sodado	54 11	J. Barrionuevo	F. Garmurí
15-10-15-16	3 Hammond	54 4	B. Campesino	E. Barrientos
15-10-15-16	4 L. Smog	54 15	S. Pradines	E. Barrientos
15-10-15-16	5 Tis Nela	54 8	C. Pesa	A. Valenzuela
15-10-15-16	6 Tis Nela	54 8	C. Pesa	A. Valenzuela
15-10-15-16	7 Tis Nela	54 8	C. Pesa	A. Valenzuela
15-10-15-16	8 Tis Nela	54 8	C. Pesa	A. Valenzuela
15-10-15-16	9 Tis Nela	54 8	C. Pesa	A. Valenzuela
15-10-15-16	10 Tis Nela	54 8	C. Pesa	A. Valenzuela
15-10-15-16	11 Tis Nela	54 8	C. Pesa	A. Valenzuela
15-10-15-16	12 Tis Nela	54 8	C. Pesa	A. Valenzuela
15-10-15-16	13 Tis Nela	54 8	C. Pesa	A. Valenzuela
15-10-15-16	14 Tis Nela	54 8	C. Pesa	A. Valenzuela
15-10-15-16	15 Tis Nela	54 8	C. Pesa	A. Valenzuela
15-10-15-16	16 Tis Nela	54 8	C. Pesa	A. Valenzuela
15-10-15-16	17 Tis Nela	54 8	C. Pesa	A. Valenzuela
15-10-15-16	18 Tis Nela	54 8	C. Pesa	A. Valenzuela

CORRAL: 1 con 2, y 10 con 11.

SEXTA CARRERA — 1.300 metros — Premio "REPÚBLICA DEL PERU".

Clásico a las 11 horas.

SEGUNDA CARRERA — 1.300 metros — SEGUNDA VÁLIDA PARA LA SEGUNDA TRIPLE.

SEGUNDA CARRERA — 1.300 metros — 3a. serie, a las 11:35 horas —

SEGUNDA VÁLIDA PARA LA SEGUNDA TRIPLE.

SEGUNDA CARRERA — 1.300 metros — 3a. serie, a las 11:35 horas —

SEGUNDA VÁLIDA PARA LA SEGUNDA TRIPLE.

SEGUNDA CARRERA — 1.300 metros — 3a. serie, a las 11:35 horas —

SEGUNDA VÁLIDA PARA LA SEGUNDA TRIPLE.

SEGUNDA CARRERA — 1.300 metros — 3a. serie, a las 11:35 horas —

SEGUNDA VÁLIDA PARA LA SEGUNDA TRIPLE.

SEGUNDA CARRERA — 1.300 metros — 3a. serie, a las 11:35 horas —

SEGUNDA VÁLIDA PARA LA SEGUNDA TRIPLE.

SEGUNDA CARRERA — 1.300 metros — 3a. serie, a las 11:35 horas —

SEGUNDA VÁLIDA PARA LA SEGUNDA TRIPLE.

SEGUNDA CARRERA — 1.300 metros — 3a. serie, a las 11:35 horas —

SEGUNDA VÁLIDA PARA LA SEGUNDA TRIPLE.

SEGUNDA CARRERA — 1.300 metros — 3a. serie

# SEVILLA, SHEFFIELD UNITED Y MILAN DEBUTAN HOY EN EL PENTAGONAL

Españoles e ingleses se cotejan a las 18 horas y los italianos enfrentan a la Selección mexicana, a las 20 horas.— Una resolución gubernativa, obligó al cambio de horario.— Cisneros, lesionado en el plantel azteca

Con la presentación de los cuatro equipos extranjeros continúa hoy en el Estadio Nacional el Torneo Pentagonal de Fútbol organizado por la Asociación Central, como una fase del plan elaborado para el representativo chileno que debe competir próximamente en el Mundial de Inglaterra.

Claro que hasta el momento de despachar esta información, no existía

EL PRELIMINAR

El preliminar de la reunión de hoy lo animaron Sevilla, de España, y Sheffield United, de Inglaterra, dos equipos que seguramente comentarán la novedad para los aficionados.

Claro que hasta el momento de ver la presentación de los cuatro equipos extranjeros continúa hoy en el Estadio Nacional el Torneo Pentagonal de Fútbol organizado por la Asociación Central, como una fase del plan elaborado para el representativo chileno que debe competir próximamente en el Mundial de Inglaterra.

Claro que hasta el momento de despachar esta información, no existía

en acción a dos cuadro europeos. Aunque ambos equipos no han tenido buenas liguas en los respectivos torneos oficiales de su país, siempre es novedoso ver el fútbol de otras instituciones.

Sevilla entró en la mañana de ayer en el Estadio Santa Laura, campo al que llegaron aproximadamente a las 11

seguridad en el organismo rector del balompié profesional, sobre las horas en que se iniciarían ambos cotejos. Por lo menos en círculos allegados a esa entidad, se rumoreó en forma insistente que lo más probable sería que los partidos comenzaran a las 18 y 20 horas respectivamente.

Referente ahora a las alineaciones de ambos cuadros, tanto el entrenador Juan Arzola, de los españoles, como el coach inglés, no dieron a conocer los posibles equipos con que ingresarán al campo.

EL COTEJO DE FONDO

Y el partido estelar de hoy estará a cargo de Milan, de Italia, y el Seleccional de México.

Hablar de los aztecas sería recordar en cosas conocidas. Ya los vimos el domingo anterior cuando ganaron al cuadro chileno y la única novedad de hoy la puede constituir la ausencia de Cisneros, que quedó lesionado a una rodilla del match con Chile.

Ayer en la mañana, desde las 10 horas hasta las 12:30, entraron en el Estadio Yeray, y repitieron que con relación a la oncena que vimos el domingo recién pasado, el único cambio pudiera ser Cisneros.

Por su parte Milan que, terminó 6º en el torneo oficial italiano, no viene con todos sus titulares, ya que 5 de ellos actuarán en el Mundial de Londres.

Pero, según opina el técnico del plantel, ello no influirá

en el rendimiento del equipo. Tuvieron una práctica relativamente suave en el Estadio Italiano desde las 10 hasta las 13 horas y luego se dedicaron a descansar, cosa que harán hasta el momento de ingresar a la cancha.

Por todo lo expuesto, no cabe duda que la reunión dobla de hoy, la segunda del Pentagonal, puede resultar interesante y del agrado de los aficionados.



MILAN, el equipo italiano que hoy debutó en el Pentagonal, viene sin cinco de sus titulares, pero ello no "influye en el rendimiento del cuadro", dijo el entrenador. EN EL GRABADO aparecen Angelillo, Trapattoni y nuestro conocido Maldini.

## SIN COLL Y EL ENTRENADOR RODRIGUEZ LLEGO COLO COLO

para Colo Colo —dijo ayer a LA NACION— Guillermo Herrera, presidente del club—, pero mi directorio, tomando en cuenta algunos problemas, tales como los de tránsito y lo prolongado de la "tournée" decidí poner término a la gira que además, económicamente, no compensaba los sacrificios de los jugadores".

De la delegación que partió, dos no retornaron con River Plate y llego con la Selección a Bahía Blanca.

"Pues de esos dos quequen, existían ofertas de René Godoy, La Plata y Córdoba

pular y el entrenador José María Rodríguez. Éste ayer se quedó en Buenos Aires junto a sus familiares y el otro, viajó a Montevideo, para estar junto a su esposa, que debe dar luz de un momento a otro.

Mientras tanto en el mismo aeropuerto se citó a los jugadores para una reunión en el club hoy, a las 19 horas, y reinciarán sus entrenamientos partir de mañana, bajo la dirección de Pedro Morales, ayudante del coach Rodríguez.

Por su parte Milan que, terminó 6º en el torneo oficial italiano, no viene con todos sus titulares, ya que 5 de ellos actuarán en el Mundial de Londres.

Pero, según opina el técnico del plantel, ello no influirá

## "BORRON Y CUENTA NUEVA" EN EL ENTRENAMIENTO DE LA SELECCION

Se incorporaron al plantel Honorino Landa y Carlos Campos. Antes de realizar la sesión, hubo conversación y análisis del match frente a México y de la conducta a seguir en el futuro.— Hoy vuelven a entrenar frente a Unión

Una nueva práctica cumplió ayer en la tarde el seleccionado chileno en las canchas de la Escuela Juan Pinto Durán. Esta vez la sesión se inicio con una larga conversación que tuvo Luis Alamos con los jugadores, en la cual se analizó en forma detallada el encuentro jugado ante México, los errores cometidos y la forma de solucionar-

### LANDA Y CAMPOS

Tal como se había anunciado, los dos centrodelanteros se hicieron presentes en la práctica y quedaron incorporados al plantel. Landa tiene algunos kilos de más y accusó dolores al realizar los ejercicios ejecutados por el kinesiólogo Raúl Araya, pero trabajó fuerte en gimnasia y estuvo dominando el balón en forma suave.

Por su parte, Carlos Campos también fue exigido a trabajar en forma individual. Campos se le llevó en un coche, amistosamente, jugando en Cartagena. Hundió el pie en el pasto y al girar sintió un agudo dolor en una rodilla que luego se le hinco en forma notoria. Gruñó de dolor y se puso calor, consiguiendo que volviera la rodilla a tomar forma normal. Con los ejercicios de

ayer sintió un pequeño dolor en la parte posterior, porque lo que supone que no tiene ligamentos ni miedos. Hoy será revisado por el doctor Ercolos. Actualmente pesa 81 kilos y se encuentra bien anímicamente.

### ENTRENAMIENTO SUAVE

El plantel incluyendo a Ignacio Prieto y Jaime Ramírez, realizó un precalentamiento suave, maniobras de técnica, dominio y disparo a la carrera, para finalizar con un babyfútbol de solo dos "toques" entre defensas y delanteros, cotejo que finalizó empatado a dos tantos.

### LOS LESIONADOS

Cuatro son los jugadores que quedaron resentidos del match frente a los aztecas. Francisco Valdés

los. De paso también se tocó la conducta que habían tenido algunos jugadores en la noche del domingo. Se habló con franqueza y hubo reconocimiento por ambas partes del porcentaje de culpabilidad que hubo por parte de los jugadores y de la dirección técnica.

### HOY MATCH DE FUTBOL

El cuadro chileno vuelve a practicar hoy en la mañana. Jugará un match de fútbol de 90 minutos frente a Unión y según se informó, existe interés en hacer actuar a Chamaco Valdés, pese a las dolencias que aún tiene.

### BIEN ENTRENO IGNACIO PRIETO

Existió interés por conocer el estado actual del ente de la Federación Ignacio Prieto. La verdad es que ha recuperado su mejor forma. Se mostró ganoso y exhibió gran parte de sus condiciones técnicas. Otro tanto sucedió con Jaime Ramírez cuando éste no logra llegar a su mejor estado físico.

## Fijados precios del fútbol oficial

Por resolución de la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, aparecida hoy en el Diario Oficial, han sido fijados los precios de las entradas para la competencia oficial de fútbol de 1966.

Los precios son los siguientes:

**PRIMERA DIVISION:** Tribuna numerada, \$6 en reunión doble y \$9 en reunión simple; tribuna sin numerar, \$2.60 y \$2.20; media tribuna niños, \$0.60 y 70; galería, \$2.10 y \$1.50; media galería niños, \$0.70 y \$0.60.

**SEGUNDA DIVISION:** Tribuna numerada, \$4.50 en reunión doble y \$6.20 en reunión simple; tribuna sin numerar, \$2.60 y \$2.20; media tribuna niños, \$0.60 y 70; galería, \$1.80 y \$1.30; media galería niños, \$0.60 y \$0.50.



ESCUENA DE la pelea, en que el campeón mundial de peso gallo, el japonés Harada (derecha) retuvo el título mundial al vencer por decisión del jurado a su retador, el boxeador brasileño Eder Jofre. A pesar de la agresividad demostrada por el pugil sudamericano, la mayor experiencia del japonés se impuso en el encuentro pactado a 15 rounds, realizado ayer 31 en esta ciudad ante un numeroso público. (Radiofoto UPD).

UY SERIECITOS ENTRENARON LOS SELECCIONADOS Ayer en la Escuela Juan Pinto Durán, luego de la prolongada reunión que fueron con el entrenador Luis Alamos, en la que se analizó toda la actividad del plantel en el match frente a México y después... EN EL GRABADO, Godoy, Figueira, Hodge, Fouilloux, Araya, Méndez, Reinoso y el resto.

## Al término del Pentagonal parte la Selección a Europa

La fecha de partida de la Selección Chilena a Europa será fijada por la Asociación Central, pero se nos anuncia que será entre los días 16 y 18 de junio que comienza la que se trata de "sacar al equipo lo más pronto de Chile" según nos señaló un directorio del fútbol regional.

Como el certamen pentagonal que se está jugando termina el 15 de este mes, no pasarán de dos o tres días los que la Selección permanecerá en nuestro país, partiendo al Viejo Continente para llegar a Inglaterra los primeros días de julio y debutar el 13 del próximo mes en Sunderland, cuando a las 19:30 horas (hora de Inglaterra), deba enfrentar a Italia.

En cuanto a los partidos que se cumplirán en Europa, antes de llegar a Inglaterra, el presidente de la Central, Antonio Labán, nos dijo: "Están seguros hasta el momento un partido el 28 de este mes en Leipzig contra Alemania Oriental, y luego un par de días después se enfrentará a la Selección Olímpica de ese país. El 2 ó 3 de julio está pactado un compromiso en Francia frente al Club Saint Etienne, y por el momento, nada mas hay con certeza. En los próximos días veremos si se concreta alguno otro encuentro", concluyó el presidente del Fútbol Profesional.

En cuanto a los partidos que se cumplirán en Europa, antes de llegar a Inglaterra, el presidente de la Central, Antonio Labán, nos dijo: "Están seguros hasta el momento un partido el 28 de este mes en Leipzig contra Alemania Oriental, y luego un par de días después se enfrentará a la Selección Olímpica de ese país. El 2 ó 3 de julio está pactado un compromiso en Francia frente al Club Saint Etienne, y por el momento, nada mas hay con certeza. En los próximos días veremos si se concreta alguno otro encuentro", concluyó el presidente del Fútbol Profesional.

En cuanto a los partidos que se cumplirán en Europa, antes de llegar a Inglaterra, el presidente de la Central, Antonio Labán, nos dijo: "Están seguros hasta el momento un partido el 28 de este mes en Leipzig contra Alemania Oriental, y luego un par de días después se enfrentará a la Selección Olímpica de ese país. El 2 ó 3 de julio está pactado un compromiso en Francia frente al Club Saint Etienne, y por el momento, nada mas hay con certeza. En los próximos días veremos si se concreta alguno otro encuentro", concluyó el presidente del Fútbol Profesional.

En cuanto a los partidos que se cumplirán en Europa, antes de llegar a Inglaterra, el presidente de la Central, Antonio Labán, nos dijo: "Están seguros hasta el momento un partido el 28 de este mes en Leipzig contra Alemania Oriental, y luego un par de días después se enfrentará a la Selección Olímpica de ese país. El 2 ó 3 de julio está pactado un compromiso en Francia frente al Club Saint Etienne, y por el momento, nada mas hay con certeza. En los próximos días veremos si se concreta alguno otro encuentro", concluyó el presidente del Fútbol Profesional.

En cuanto a los partidos que se cumplirán en Europa, antes de llegar a Inglaterra, el presidente de la Central, Antonio Labán, nos dijo: "Están seguros hasta el momento un partido el 28 de este mes en Leipzig contra Alemania Oriental, y luego un par de días después se enfrentará a la Selección Olímpica de ese país. El 2 ó 3 de julio está pactado un compromiso en Francia frente al Club Saint Etienne, y por el momento, nada mas hay con certeza. En los próximos días veremos si se concreta alguno otro encuentro", concluyó el presidente del Fútbol Profesional.

En cuanto a los partidos que se cumplirán en Europa, antes de llegar a Inglaterra, el presidente de la Central, Antonio Labán, nos dijo: "Están seguros hasta el momento un partido el 28 de este mes en Leipzig contra Alemania Oriental, y luego un par de días después se enfrentará a la Selección Olímpica de ese país. El 2 ó 3 de julio está pactado un compromiso en Francia frente al Club Saint Etienne, y por el momento, nada mas hay con certeza. En los próximos días veremos si se concreta alguno otro encuentro", concluyó el presidente del Fútbol Profesional.

En cuanto a los partidos que se cumplirán en Europa, antes de llegar a Inglaterra, el presidente de la Central, Antonio Labán, nos dijo: "Están seguros hasta el momento un partido el 28 de este mes en Leipzig contra Alemania Oriental, y luego un par de días después se enfrentará a la Selección Olímpica de ese país. El 2 ó 3 de julio está pactado un compromiso en Francia frente al Club Saint Etienne, y por el momento, nada mas hay con certeza. En los próximos días veremos si se concreta alguno otro encuentro", concluyó el presidente del Fútbol Profesional.

En cuanto a los partidos que se cumplirán en Europa, antes de llegar a Inglaterra, el presidente de la Central, Antonio Labán, nos dijo: "Están seguros hasta el momento un partido el 28 de este mes en Leipzig contra Alemania Oriental, y luego un par de días después se enfrentará a la Selección Olímpica de ese país. El 2 ó 3 de julio está pactado un compromiso en Francia frente al Club Saint Etienne, y por el momento, nada mas hay con certeza. En los próximos días veremos si se concreta alguno otro encuentro", concluyó el presidente del Fútbol Profesional.

En cuanto a los partidos que se cumplirán en Europa, antes de llegar a Inglaterra, el presidente de la Central, Antonio Labán, nos dijo: "Están seguros hasta el momento un partido el 28 de este mes en Leipzig contra Alemania Oriental, y luego un par de días después se enfrentará a la Selección Olímpica de ese país. El 2 ó 3 de julio está pactado un compromiso en Francia frente al Club Saint Etienne, y por el momento, nada mas hay con certeza. En los próximos días veremos si se concreta alguno otro encuentro", concluyó el presidente del Fútbol Profesional.

En cuanto a los partidos que se cumplirán en Europa, antes de llegar a Inglaterra, el presidente de la Central, Antonio Labán, nos dijo: "Están seguros hasta el momento un partido el 28 de este mes en Leipzig contra Alemania Oriental, y luego un par de días después se enfrentará a la Selección Olímpica de ese país. El 2 ó 3 de julio está pactado un compromiso en Francia frente al Club Saint Etienne, y por el momento, nada mas hay con certeza. En los próximos días veremos si se concreta alguno otro encuentro", concluyó el presidente del Fútbol Profesional.

En cuanto a los partidos que se cumplirán en Europa, antes de llegar a Inglaterra, el presidente de la Central, Antonio Labán, nos dijo: "Están seguros hasta el momento un partido el 28 de este mes en Leipzig contra Alemania Oriental, y luego un par de días después se enfrentará a la Selección Olímpica de ese país. El 2 ó 3 de julio está pactado un compromiso en Francia frente al Club Saint Etienne, y por el momento, nada mas hay con certeza. En los próximos días veremos si se concreta alguno otro encuentro", concluyó el presidente del Fútbol Profesional.

En cuanto a los partidos que se cumplirán en Europa, antes de llegar a Inglaterra, el presidente de la Central, Antonio Labán, nos dijo: "Están seguros hasta el momento un partido el 28 de este mes en Leipzig contra Alemania Oriental, y luego un par de días después se enfrentará a la Selección Olímpica de ese país. El 2 ó 3 de julio está pactado un compromiso en Francia frente al Club Saint Etienne, y por el momento, nada mas hay con certeza. En los próximos días veremos si se concreta alguno otro encuentro", concluyó el presidente del Fútbol Profesional.

En cuanto a los partidos que se cumplirán en Europa, antes de llegar a Inglaterra, el presidente de la Central, Antonio Labán, nos dijo: "Están seguros hasta el momento un partido el 28 de este mes en Leipzig contra Alemania Oriental, y luego un par de días después se enfrentará a la Selección Olímpica de ese país. El 2 ó 3 de julio está pactado un compromiso en Francia frente al Club Saint Etienne, y por el momento, nada mas hay con certeza. En los próximos días veremos si se concreta alguno otro encuentro", concluyó el presidente del Fútbol Profesional.

En cuanto a los partidos que se cumplirán en Europa, antes de llegar a Inglaterra, el presidente de la Central, Antonio Labán, nos dijo: "Están seguros hasta el momento un partido el 28 de este mes en Leipzig contra Alemania Oriental, y luego un par de días después se enfrentará a la Selección Olímpica de ese país. El 2 ó 3 de julio está pactado un compromiso en Francia frente al Club Saint Etienne, y por el momento, nada mas hay con certeza. En los próximos días veremos si se concreta alguno otro encuentro", concluyó el presidente del Fútbol Profesional.

En cuanto a los partidos que se cumplirán en Europa, antes de llegar a Inglaterra, el presidente de la Central, Antonio Labán, nos dijo: "Están seguros hasta el momento un partido el 28 de este mes en Leipzig contra Alemania Oriental, y luego un par de días después se enfrentará a la Selección Olímpica de ese país. El 2 ó 3 de julio está pactado un compromiso en Francia frente al Club Saint Etienne, y por el momento, nada mas hay con certeza. En los próximos días veremos si se concreta alguno otro encuentro", concluyó el presidente del Fútbol Profesional.

En cuanto a los partidos que se cumplirán en Europa, antes de llegar a Inglaterra, el presidente de la Central, Antonio Labán, nos dijo: "Están seguros hasta el momento un partido el 28 de este mes en Leipzig contra Alemania Oriental, y luego un par de días después se enfrentará a la Selección Olímpica de ese país. El 2 ó 3 de julio está pactado un compromiso en Francia frente al Club Saint Etienne, y por el momento, nada mas hay con certeza. En los próximos días veremos si se concreta alguno otro encuentro", concluyó el presidente del Fútbol Profesional.







## VAPOR SANTA LUCIA ARRIBO AYER EN VIAJE INAUGURAL

VALPARAISO — Ayer arribó a este puerto el vapor "Santa Isabel", de los registros de la Grace Line, por vía inaugural a nuestro puerto. La nave pertenece a una flota de cinco, "Santa Clara", "Santa Isabel" y "Santa Cruz", que llegarán a Valparaíso próximamente.

"Santa Lucia" llegó con una carga de 13.000 toneladas, para lo cual posee dispositivos automáticos de carga y descarga de mercaderías. Cuenta con 7 holdes de carga con capacidad para carga refrigerada y posee la velocidad de un navío de guerra, con 21 nudos. Cubrirá itinerarios regulares entre Nueva York y Valparaíso y puertos intermedios.

Su capacidad es para 12 pasajeros y posee modernas comodidades, incluyendo un ascensor.

El "Santa Lucia" permanecerá en Valparaíso durante tres días, para los cuales se tienen programadas diversas actividades con motivo de este primer arribo.

Podemos agregar que el "Santa Lucia" posee un sistema de descarga a base de plumas especiales que levantan hasta pesos de cinco toneladas.

## CONDREN EN MARCHA PLAN DE ILUMINACION EN LOS ANGELES

LOS ANGELES — Un vasto plan de iluminación, en base a gas de mercurio, se pondrá en marcha en esta ciudad, labor que se hará en coordinación entre la Municipalidad y la Compañía de Electricidad, y que demandará una inversión de más de 250 millones de pesos.

Una información en esos términos dio a conocer a LA NACION el administrador de la Compañía de Electricidad, Carlos de Camino, señalando que este plan no permitirá dejar al sector céntrico de la ciudad con una magnífica y moderna iluminación, sino que se hará extensiva para los barrios populares de Los Angeles.

Atreto de Camino que actualmente se encuentra en plena marcha la primera etapa de ese plan y que representa una inversión de 32 millones de pesos y que beneficiará a las calles Manuel Rodríguez, en toda su extensión, es decir, desde la Avenida Ricardo Vicuña Mackenna hasta la calle Los Carrera, en la planta de la industria Azucarera Nacional, Benjamin Vicuña Mackenna desde la calle Los Carrera, en Los Angeles.

TRABAJOS A INICIARSE — En lo que respecta a la segunda etapa de este plan, indicó el administrador de la Cia. de Electricidad, este consulta la iluminación total de las calles Valdivia y Mendoza en todo su extensión. En los trabajos que están en marcha y la segunda etapa, se emplearán solo 120 luminarias, quedando para ser ubicados en los barrios un total de 180 luminarias. (El correspondiente)

## UN MODERNO TEATRO SERA CONSTRUIDO: LOS ANGELES

SAN ANGELES — A fines del presente año, la Municipalidad de Los Angeles dará comienzo a los trabajos de demolición y construcción de un moderno edificio destinado para teatro, y en el que se consultan además, salas para biblioteca, salón de actos, locales comerciales, etc.

Un acuerdo de la Corporación señala que el costo a construirse tendrá una capacidad para 1.200 personas, distribuidas en 800 butacas y 400 plateas altas y bajas. Este inmueble será situado en los terrenos adyacentes a la Sociedad Saave-Burard y en el predio que quedará erizado al demolerse el Gimnasio Municipal.

Daniel Badilla, correspondiente.

en las calles Valdivia con Cola Cola.

### MEJORAN SERVICIO

Con el objeto de mejorar el servicio de extracción minera, la Municipalidad de Calama, contempla un presupuesto de \$ 148.473.01, es una obra que beneficiará a todos los deportistas sampedrinos y alrededores. A un costo

de acuerdo de la Corporación

señala que el costo a construirse tendrá una capacidad para 1.200 personas, distribuidas en 800 butacas y 400 plateas altas y bajas. Este inmueble será situado en los terrenos adyacentes a la Sociedad Saave-Burard y en el predio que quedará erizado al demolerse el Gimnasio Municipal.

Daniel Badilla, correspondiente.

en las calles Valdivia con Cola Cola.

**CHRISTINE SCHOLLIN,  
EN MAR DEL PLATA**



La protagonista de "ADORADO JOHN", la película que ha enloquecido hasta el delirio a la crítica cinematográfica y al público santiaguino, asistió al Festival de Mar del Plata de febrero último, justamente para presentar su película que arrasó con las taquillas de Uruguay y Argentina. EN EL GRABADO: Christine, en escotado vestido de gasa color aguamarina con incrustaciones de encaje del mismo tono, baña con Enrique Codd, personero de Continental Films que gestionó en Uruguay la distribución de la película sucia en Chile.

**PROXIMOS ESPECTACULOS DE GRAN  
ATRACCION EN EL "CAUPOLICAN"**

Satisfaciendo a entusiastas profesionales de sectores del público afecto a los programas Nuevollanistas del Teatro Caupolicán, cumbres con informes de su próximo jueves 9 de junio se efectuará el festival de "DISCOFORIA JUVENIL", de Radio Panamericana, audiición que desfilará todos los valores de la nueva generación haciendo entrega de aguinaldos y premios.

El domingo 12 se efectuará el gran festival reunión de novedades con Laureles de Oro de los años 1964-65, reuniendo cantantes peruanos de regreso de México con un show colérico musical que organiza Oscar Ardila y sus Dixon's electrónicos.

— UNIVERSIDAD CATOLICA —  
DEPARTAMENTO de MUSICA

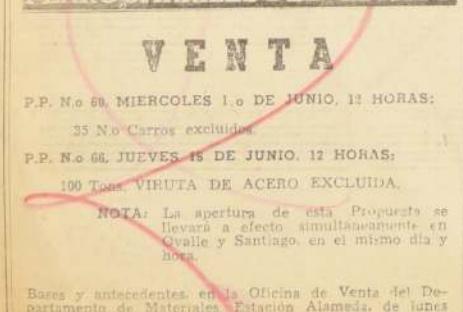
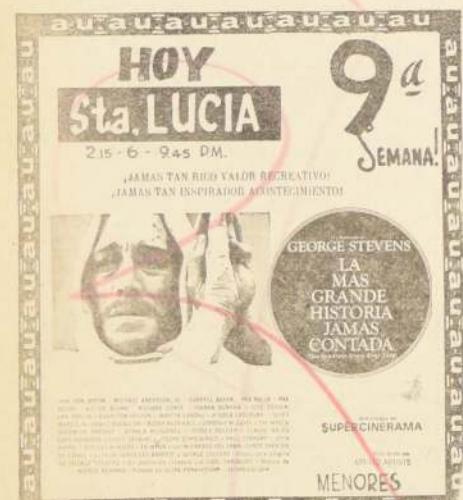
**ORQUESTA DE CAMARA**

DIRECTOR: FERNANDO ROSAS

SONATA PARA ORQUESTA T. ALBINONI  
CONCIERTO PARA CUATRO VIOLINES Y ORQUESTA A. VIVALDI  
PIANISMO: PEDRO D'ANDURAIN  
PATRICIO SALVATIERRA  
NORMA KORNICH  
CONCIERTO PARA ARPA Y G. F. HAENDEL  
ORQUESTA: ISABEL BUSTAMANTE IRAN FUGA VAN BEETHOVEN

MIERCOLES 1º DE JUNIO

SALON DE HONOR, A LAS 11 HORAS.  
INSCRIPCIONES EN LIRA 28



**TEATROS**

ANTONIO VACA: Moranc 25 (61200). — 19 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, presenta: "La Casa Vieja".  
\$ANTO GEORGE (41768). — 19 horas: Cia. Los Moreau, presenta: "Los Fantasmas".  
MONEDA, Estado 82 (31477). — 19.10 y 22.10 horas: Cia. de América Vargas-Fury Durante, presenta: "La Mamá", de André Roussin.  
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — 19.10 horas: Cia. de Comedias Susana Bouquel, presenta: "Operación Secretaria".  
LA COMEDIA, Merced 349 (391523). — 18 y 19 horas: CTUS, presenta: "Lento Danza en el Patibulo", de William Hanley.

**REVISTAS**

OPERA, Huérfanos 837 (30176). — 19, 21.40 y 23.15 horas: Cia. de Revistas Musicales Blue Ram Bum, presenta: "Caravana" en Color.  
COUSINO San Joaquín 1249 (50657). — 19.20 y 22.30 horas: Cia. de Revistas "Humor-en-un".  
PICARESQUE, Recoleta 340 (372606). — 19.30 y 20 horas: Cia. de Revistas Strip-tease.

**CINES**

HORARIO FIJO

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49806). — 15, 18.30 y 21.30 horas: Aves, héroes y monjas Italianas. Mayores de 21 años.  
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16, 18.45 y 21.45 horas: Adorado John, Súper Drama, dirigido por el autor.  
DUCAL, Avenida 777 (35275). — 19.30, 18.15 y 22 horas: La mala vecina rebelde. EE. UU. Comedia Musical. Colores. Menores.  
EGASA, Ins. Guirre 3248 (471026). — 19.30 y 20 horas: La noche de la luna. EE. UU. Aventuras.  
EL GOLF, Avenida 618 (480046). — 18.30 y 21.30 horas: Una sola mujer. EE. UU. Drama, Mayores de 18 años.  
GRAN PALACE, Huérfanos 1776 (60822). — 15, 18.15 y 21.30 horas: La primera victoria. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.  
HUEFRANOS 920 (32455). — 15, 18.45 y 21.45 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.  
LAS FONDES, Narvarte 6216 (484067). — 18.30 y 21.30 horas: Días de terror. EE. UU. Drama, Mayores de 18 años.  
LO CASTILLO, Vitoria 2782 (48193). — 18.30 y 21.30 horas: Los campeones. EE. UU. Comedia. Mayores de 21 años.  
METRO, Barrio 137 (33261). — 19.30, 19 y 22 horas: Adorado John, Súper Drama, Mayores de 21 años.  
VIDEO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43248). — 19 y 21 horas: Nace una persona. EE. UU. Drama, Mayores de 18 años.  
REGINA, Victoria Mackenna 624 (36937). — 18.30 y 21.30 horas: El asesino de los cheyenes. EE. UU. Aventuras. Menores.  
REX, Huérfanos 735 (31145-31146). — 15, 18.30 y 21.30 horas: Clima de amor. EE. UU. Drama, Mayores de 18 años.  
SANTA LUCIA, Av. E. O'Higgins 615 (34716). — 14.15, 18 y 21.45 horas: La gran orquesta histórica. 2do. certamen. EE. UU. Cineasta. Biblia, Menores.

**ROTATIVOS**

ALCAZAR, Brasil 372 (80122). — Rotativo desde las 13 horas: La vida íntima de 4 mujeres. 7 días de fiesta. La otra montaña.  
CARTA, 9a SEMANA. — Rotativo desde las 13 horas: La otra montaña.  
FESTIVAL "ESTE DISCO ES PARA UD." DOMINGO 5 — TEATRO CAUPOLICAN

**FESTIVAL "ESTE DISCO ES PARA UD."**  
**DOMINGO 5 — TEATRO CAUPOLICAN**

Santiago-Lorenzo Valderrama, Jaime Soval y Larry Wilson.

También participarán dos conjuntos internacionales: "Los Trovadores del Norte Argentino" y "Las Panteras", la primera orquesta cólerica femenina de Buenos Aires.

De muchísima calidad y atracción es el programa conmemorativo del domingo 5 con participación estelar de Palmenia Pizarro, la Reina de la Canción Popular, y de los tres cantantes cólericos nuevollanistas de mayor popularidad en

"ESTE DISCO ES PARA USTED", en Radio Nacional y "APURESE CON EL ALMUERZO, SEÑORA", en Radio Carrera.

Informativo diario "La Nación" 07.30 y 08.00 horas. Serenata musical 10 a 11 horas. Alberto Arvelo.

El Show de Fernand Alabert 13 y 20.30 horas. El Bloque Juvenil Diásporo 15.30 y 19.30 horas. Animado: Daniel Bravo, Luchi Jara, Mauricio Álvarez y Alex Labbé.

En la quietud de la noche (Poemas): 21 horas. Anima: Alex Labbé.

Radiofiebre:

La colina del miércoles: 11 hrs. El caso de la novia: 14.30 horas. Cuentos en gris: 22.30 hrs.

Radio: Panamericana CB-135 - CE 96.5 FM.

Nueva Programación de CB-135

RADIO PANAMERICANA

"De la noche a la mañana en su hogar Panamericana"

DESTACAMOS:

Informativo diario "La Nación" 07.30 y 08.00 horas. Serenata musical 10 a 11 horas. Alberto Arvelo.

El Show de Fernand Alabert 13 y 20.30 horas. El Bloque Juvenil Diásporo 15.30 y 19.30 horas. Animado: Daniel Bravo, Luchi Jara, Mauricio Álvarez y Alex Labbé.

En la quietud de la noche (Poemas): 21 horas. Anima: Alex Labbé.

Radiofiebre:

La colina del miércoles: 11 hrs. El caso de la novia: 14.30 horas. Cuentos en gris: 22.30 hrs.

Radio: Panamericana CB-135 - CE 96.5 FM.

ESTE DISCO ES PARA UD.

Radio NACIONAL CB. 142

Palmenia Pizarro

Palmenia Pizarro, la popular creadora de "Carino Malo", que el DOMINGO 5 actuará en el Caupolicán suscitando gran entusiasmo entre sus admiradores.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

Bases y antecedentes en la Oficina de Venta del Departamento de Materiales Estación Alameda, de lunes a viernes de 13.45 a 15.45 horas.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

NOTA: La apertura de esta Propuesta se llevará a efecto simultáneamente en Ovalle y Santiago, en el mismo día y hora.

# CONFESAMOS AL DIRECTOR DE LA "OPERACION SECRETISIMA"

El 26 de mayo la Compañía de Susana Bouquet, "Operación Secretisima", una farsa cómica de Marc Camille, autor de la comedia "Boing-Boing", que tuvo tanto éxito

## DIRECTOR Y ACTORES

La puesta en escena de "Operación Secretisima" fue realizada por Rodolfo Tosto, conocido director de Teatro, Televisión y Fotovenetas. Actuaron junto a Susana Bouquet, Tomás Alonso, Julio Junc, Alejo López, Guillermo Bravo, Lawrence Young, Carlos Muñoz y Luis Armas. La escenografía pertenece también a Rodolfo Tosto.

Tosto dirigió anteriormente "Luz de Gas", con Susana Bouquet, y "La Encantada Familia Bliss", con Silvia Pfeifer.

Tosto es argentino de na-

cimiento, descendiente de llaneros y llegó a Chile con el Canal 9, en diciembre de 1963.

## TOSTO EN EL "TOSTADOR"

Pomposo y pruoso al director de "Operación Secretisima" con algunas preguntas quemantes.

—¿Qué piensa de la actividad teatral chilena?

—En algunos aspectos encuen-

tra que está muy adiantado.

Por ejemplo en interpreta-

ción. Hay muy buenas asocia-

ciones actores y sobre todo, muy buenas actrices.

—¿Cómo se encuentra en Chile?

con los Duvachelle. La pieza es una especie de sátira a las historietas policiales a lo James Bond, y está llena de sor-

presas.

—Estoy agradecidísimo de Chile, pues le debo un nuevo horizonte de posibilidades artísticas y personales. Me han tratado como uno más de la familia...

—Y por qué se vino a Chile?

—Por razones sentimentales. La separación es preferible a la tortura o el crimen.

—¿Qué cosas del teatro ar-

gentino echo de menos?

—Las buenas asociaciones de actores que existen en mi país. Ojalá que el Sindicato

alzara la fuerza sindical del bonaerense y sus servicios sociales y el sentido

de comunidad ante compañías.

—También echo de menos las 30 o más compañías que podrían funcionar aquí si tuviera más apoyo oficial.

—¿Qué podría decir de los dramaturgos chilenos?

—Conozco muy pocos dra-

maturgos chilenos. Esto se debe, en gran parte, a la fal-

ta de comunicaciones que exis-

ten entre los países ame-

ricanos y a la escasez de es-

treños.

—¿Qué le parecen estos au-

ttores?

—En relación al movimien-

to teatral actual, a igual ni-

vel.

## LOS POBLADORES Y CAMPESINOS FORMAN TELECLUBES EN EL 13

El día viernes 27 de mayo se reunieron en la oficina del

director gerente de Canal 13, don Eduardo Tironi Arce, las

siguientes organizaciones: CO-

RA, INDAP, PROMOCION

POPULAR, S.N.S., SUPER-

INTENDENCIA DE EDUCA-

CION, FUNDACIONES DE

VIDA RURAL, las que, juntamente con el señor Tironi, estudiaron los pormenores y el funcionamiento de una nueva organiza-

ción encargada de la pro-

ducción de programas pa-

ra los campesinos y pobla-

dores del área que abarca las

emisiones de Canal 13.

La nueva organización, que

lleva la sigla CONTELE RU-

AL Poblacional, será la en-

cargada de dar a conocer a

los oyentes de las ondas de Canal

13 todo lo interesante del des-

arrollo comunitario, en espaciadas ediciones, sin costo alguno,

y con la colaboración de todo

el personal artístico y técnico

del canal católico.

La iniciativa de la gerencia

de Canal 13 ha tomado cuer-

po, y ya se encuentran tra-

bajando las diferentes orga-

nizaciones en la elaboración

de los primeros programas de-

dicados a toda la comunidad

de trabajadores y campesinos

de Santiago y pueblos y ciu-

dades adyacentes.

El primer programa saldrá al aire el viernes 16 de junio, en

carácter de piloto, en el que

principalmente se dará un ma-

yor impulso a los teleclubs,

los que ya existen en numero-

ble cantidad, pero, sin embargo,

faltan alrededor de 30 te-

levisores para poder formar

un conjunto más grande aun

de teleclubs.

El proyecto piloto mencionado durará dos meses, al cabo de los cuales se verá el resul-

tado y se sacarán las conclu-

siones para la consecución de

un ambicioso plan de ayuda

comunitaria a través de la te-

levisión chilena.

HERNAN POBLETE



CARMEN SAAVEDRA, una chilena que ha recorrido Centro y Sudamérica haciendo vibrar con su simpatía tan a todos sus admiradores, cuando canta, baila y hace un fino strip-tease.

## HERNAN POBLETE PRESENTA DOS OBRAS DE VANGUARDIA

HERNAN POBLETE, integrante del Taller de Arte Dramático, que preside el profesor y dramaturgo Enrique Gájardo, tiene la responsabilidad directiva de dos obras en

el programa Vanguardia Teatral, que se estrena el próximo 3 de junio en el Teatro

Se trata de un homenaje de René de Obaldía, "El Difunto", en que dirige a Clara Merello y Maite Fernández. Gájardo.



HERNAN POBLETE

lleva la sigla CONTELE RU-

AL Poblacional, será la en-

cargada de dar a conocer a

los oyentes de las ondas de Canal

13 todo lo interesante del des-

arrollo comunitario, en espaciadas ediciones, sin costo alguno,

y con la colaboración de todo

el personal artístico y técnico

del canal católico.

La iniciativa de la gerencia

de Canal 13 ha tomado cuer-

po, y ya se encuentran tra-

bajando las diferentes orga-

nizaciones en la elaboración

de los primeros programas de-

dicados a toda la comunidad

de trabajadores y campesinos

de Santiago y pueblos y ciu-

dades adyacentes.

El primer programa saldrá al aire el viernes 16 de junio, en

carácter de piloto, en el que

principalmente se dará un ma-

yor impulso a los teleclubs,

los que ya existen en numero-

ble cantidad, pero, sin embargo,

faltan alrededor de 30 te-

levisores para poder formar

un conjunto más grande aun

de teleclubs.

El primer programa saldrá al aire el viernes 16 de junio, en

carácter de piloto, en el que

principalmente se dará un ma-

yor impulso a los teleclubs,

los que ya existen en numero-

ble cantidad, pero, sin embargo,

faltan alrededor de 30 te-

levisores para poder formar

un conjunto más grande aun

de teleclubs.

El primer programa saldrá al aire el viernes 16 de junio, en

carácter de piloto, en el que

principalmente se dará un ma-

yor impulso a los teleclubs,

los que ya existen en numero-

ble cantidad, pero, sin embargo,

faltan alrededor de 30 te-

levisores para poder formar

un conjunto más grande aun

de teleclubs.

El primer programa saldrá al aire el viernes 16 de junio, en

carácter de piloto, en el que

principalmente se dará un ma-

yor impulso a los teleclubs,

los que ya existen en numero-

ble cantidad, pero, sin embargo,

faltan alrededor de 30 te-

levisores para poder formar

un conjunto más grande aun

de teleclubs.

El primer programa saldrá al aire el viernes 16 de junio, en

carácter de piloto, en el que

principalmente se dará un ma-

yor impulso a los teleclubs,

los que ya existen en numero-

ble cantidad, pero, sin embargo,

faltan alrededor de 30 te-

levisores para poder formar

un conjunto más grande aun

de teleclubs.

El primer programa saldrá al aire el viernes 16 de junio, en

carácter de piloto, en el que

principalmente se dará un ma-

## DICK TRACY



por Chester Gould

## JUAN MARINO



por Leff y Mc Williams

## TARZAN



por Edgar Rice Burroughs

## DIRECTORIO DE ENACO S. A. DIO CUENTA DE LA MARCHA DE LA EMPRESA

Ayer se efectuó en el local de Ingenieros, la Asamblea Ordinaria de Accionistas de ENACO S. A-C. P. A. citada para dar a conocer a los mayores socios la Memoria y Balance correspondiente al año 1965.

En esta oportunidad el presidente de la Junta de Vigilancia don Ruperto Puga Fischer dio a conocer a los señores Accionistas, la marcha y desarrollo de la Empresa destacando en primer lugar que ENACO había construido al 31 de diciembre de 1965 735 viviendas y 51 locales comerciales y tenía en construcción a esa misma fecha 1.453 nuevas viviendas.

Destacó también el presidente de la Junta de Vigilancia que los 4 nuevos proyectos que la Empresa iniciaría durante 1966 representan alrededor de 900 viviendas y que una vez terminados elevarán a 3.100 las viviendas construidas por ENACO con aportes del 5% de sus accionistas.

Finalmente expresó que la Sociedad tiene en estudio proyectos para ser aprobados en 1967 y que beneficiarán a las provincias que hayan aportado un monto de impuestos del 5% suficientes de tal modo que justifiquen estas inversiones.

Para el Ejercicio del año 1965, la Junta de Accionistas realizó una revalorización de 25,9% del valor nominal de cada acción, además de un dividendo de E\$ 0,030 por acción. Ambos repartos sobre el total de acciones acumuladas al 31 de Diciembre de 1964.

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo

## CORPORACION DE LA VIVIENDA

## TAQUIGRAFOS

Se llama a concurso para proveer tres plazas de taquigrafos de sesiones, de hasta 50 años de edad, con una renta mensual de E\$ 920.

ANTECEDENTES: de edad, estudios y trabajos anteriores, se recibirán hasta el 1º de junio, a las 17 horas, todos los días hábiles, menos los sábados en el Subdepartamento Administrativo de la CORVI en Santiago, calle Serrano 45 (zocalo).

Los concursantes de provincias deben enviar sus antecedentes oportunamente por carta certificada a la misma dirección indicada.

FECHA DEL CONCURSO: Este se realizará en Santiago, el 19 de junio, a las 18 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo, 6º piso de Serrano 45.

El concurso consistirá en dictado a velocidad promedio de 130 palabras por minuto de texto fijado al azar y transcripción manuscrita en tiempo dado.

La fecha posterior a la prueba taquigráfica, los concursantes clasificados rendirán prueba dactilográfica y de redacción.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo

## CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA VENTA DE LOS LOCALES COMERCIALES DE LA POBLACION "ENEAS GONEL MORAN", DE SANTIAGO

Solicitanse propuestas públicas para la adquisición de los locales comerciales de la Población "ENEAS GONEL MORAN" de Santiago, PRIMER SECTOR, ubicados en Pasaje 37, Números 422 y 426, Calle Tres Número 4250, SEGUNDO SECTOR, ubicados en Pasaje 42, Números 1269, 1271, 1273, 1275 y 1277.

Las propuestas se abrirán el día 16 de junio de 1966, a las 10 horas, en la Oficina del Jefe del Subdepartamento de Propiedades, ubicada en calle Alonso Ovalle N° 824, segundo piso.

El mínimo para las propuestas, será el valor fijado por el H. Consejo de la Corporación de la Vivienda. Las ofertas deberán acompañarse de una boleta de garantía o vale-vista por un valor correspondiente al 5% del respectivo precio mínimo. Estas boletas de garantía o vale-vista estarán destinadas a responder de la seriedad de las ofertas y del cumplimiento de ellas, en caso de que el proponente se adjudique la respectiva propiedad.

El precio de venta de estos locales, se puede pagar con un mínimo del 20% al contado de la suma ofrecida y el saldo a cinco años plazo, con un interés del 2% anual y del 12% también anual, en caso de mora siendo reajustable dicho saldo de precio, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 17 del D.E.L. N° 2, de julio de 1959.

La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de rechazar las ofertas si así lo estimare conveniente para sus intereses. Base: antecedentes en las Oficinas del Subdepartamento de Propiedades, calle Alonso Ovalle N° 824, segundo piso, de lunes a viernes, de 15 a 17 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

## Palabras Cruzadas

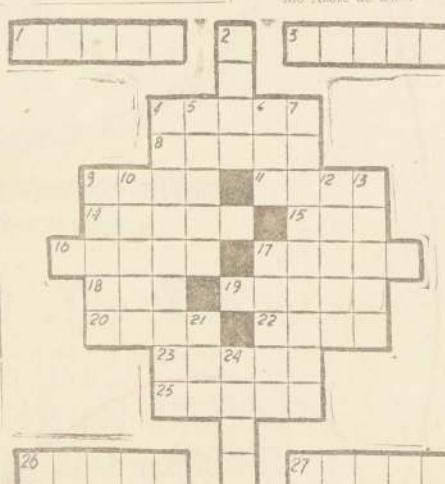
### HORIZONTALES:

- Rey de Lidia; hijo y sucesor de Giges; reinó de 680 a 530 A. C.
- Fool.
- Cantidad de medallina que se toma de una vez.
- Oxido de Calcio. Pl.
- Diosa griega del pensamiento, hija de Zeus.
- (-factor). Expresión latín que significa Por el mismo hecho.
- Agua del mar o río agitada violentemente por el viento.
- Cada uno de los caracteres del alfabeto.
- Cólera, enojo.
- Nombre de mujer.
- Rey de los húnos en 434, que se llamaba a sí mismo Azote de Dio.

### VERTICALES:

- Documento por el cual reconoce una deuda u obligación.
- Mortificada, afligida.
- Alasca, obstruye.
- Ente Nacional de Oleoductos. Sigla.
- Que contiene salitre o nitrato.
- Que no ha sufrido daño.
- Quiten el pelo o la piel.
- Composición musical. Pl.
- Composición líquida que sirve para aderezar o condimentar.
- Mueble especial destinado a sostener libros o papeles para leer con mayor comodidad.
- Aviso de peligro y señal de socorro adoptada universalmente.
- Hoja subterránea donde se guardan ciertos frutos para conservarlos.

### RESULTADO DEL PUZZLE



## AVISOS ECONOMICOS

### 53) Varios no clasificados.

SE CAMBIA SUELTA Y TACO MIO

Italia 822, oficina 14. C-6-VII-1966-23

CALZADO FIESTA MONJITA

822 oficina 14. C-6-VIII-1966-3

SE TRANSFORMA EN UN LINDO

colmado fiesta. Monjita 822 oficina 14. C-6-VII-1966-24

MANDE SU CALZADO VIEJO

822 oficina 14. C-6-VII-1966-25

EMPRESA MUDANZAS "LA IQUIQUE

para el transporte económico, artículos de oficina, etc.

Huerranos 1426, local 8839. A. 4/53

"TRATAMIENTOS PARA ADELGAZAR"

requisitos y gimnasia, cursos colectivos y particulares a domicilio. Roberto

Peralillo 6195, Las Condes. A. 4/53

TRANSPORTE CAMIONETA. FLE-

tas rápidos, dentro y fuera San-

tiago. Dueño: B1744. A. 10/53

55) Citaciones Cias. de Bomberos

SEXTA COMPAGNIA DE BOMBEROS SAL-

vadores y Guardias de Propiedad.

Por orden del Capitán, cllo. a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles 1º de junio a las 21.30 horas.

Punto de reunión el cuartel. — Uniforme de trabajo. — El Ayudante.

O-1.e-55

58) Joyería y Relojería

"AVELLAN RELOJERO" — COMPO-

siciones cronómetros, despertares. San

Antonio 446, segundo piso, oficina C-2-VIII-1966

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

### DIRECCION DE ARQUITECTURA

### — CHILE —

## Cárcel-Presidio de Valdivia

### Solicítanse Propuestas Públicas

para la construcción de Cierres Externos para el CENTRO JUDICIAL Y CASA PRESIDIO DE VALDIVIA.

Contratista de 2a. Categoría y superiores del Registro General de Contratistas.

La especialidad "I" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas: sala de despacho del Arquitecto de la Provincia de Valdivia y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento de Coordinación y Construcción.

Obras de esta Dirección, el día 22 de junio, a las 15 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

## AYER SE EFECTUO EL SORTEO DE BOLETA

Con el sorteo de E\$ 30.000 resultó favorecido el vale de caja registradora N° 1608, emitido el 25 de abril de 1966, por Esteban Livacic M., ciudad de Punta Arenas, calle 21 de Mayo 1198.

En presencia de numeroso público, representantes de la prensa, del comercio y de autoridades administrativas, se llevó a efecto AYER en la Policia Chilena de Beneficencia, ante el Notario Público y de Hacienda, don Luis Oscar Alvarez, el 37º Sorteo Nacional de Boletas de Compraventa.

Participaron en este Sorteo de todas las boletas y valores de cajas registradoras, autorizadas, emitidas en el mes de Abril de 1966.

Resultado favorecido, el GORDO DE E\$ 30.000 el vale de caja registradora N° 1608, emitido el 25 de abril de 1966, por Esteban Livacic M. calle 21 de mayo 1198, de Punta Arenas.

Además, resultaron favorecidos 100 sorteados generalmente conocidos por publicaciones en los diarios de esta capital, de las provincias y medianías, tales que serán colocados en las oficinas de Impuestos Internos, Correo y otras instituciones fiscales y de todo el país.

## CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

### DEPARTAMENTO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS DIRECCION

Se pone en conocimiento de las personas que

## Adeudan cuotas de obras de regadío en la Comuna de Santa Bárbara

de la provincia de Bío Bío, que Diario Oficial de HOY, se publica nómina de propiedades a subasta por tales deudas, de conformidad con las disposiciones del Código Tributario.

SANTIAGO, 1º de junio de 1966.

DIRECTOR ABOGADO

## CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

### DEPARTAMENTO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS DIRECCION

Se pone en conocimiento del comprador de Antofagasta,

## Señor Vicente E. Hun Cerdá, deudor de impuesto a la renta fuera de

que de conformidad con lo establecido el Código Tributario, se procederá al remate de su propiedad publicándose en el Diario Oficial HOY, la nominación en su favor pendiente.

SANTIAGO, 1º de junio de 1966.

DIRECTOR ABOGADO

## CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

### DEPARTAMENTO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS DIRECCION

Se pone en conocimiento de los deudores morosos de contribuciones bajas raíces de la Comuna de Coronel

que de conformidad con lo establecido el Código Tributario, se procederá al remate de los predios afectos a la Zona Rural, tributando, publicándose en el Diario Oficial HOY, la nominación en su favor pendiente.

SANTIAGO, 1º de junio de 1966.

DIRECTOR ABOGADO